



CONÉCTATE www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



SE ARMA EL CLÁSICO REGIO FEMENIL

Tras vencer Tigres femenil a Pumas por marcador de 2 a 1 en casa y luego de la goleada de 6 a 3 de las Rayadas ante Tijuana en el BBVA, los clubes regios se verán cara a cara en las semifinales.

1/DEPORTIVO



21 (5-2 GLOBAL)

Tumba Corte designaciones; Congreso elegirá nuevo interino

- Ni Javier Navarro ni Arturo Salinas pueden ocupar el cargo, determina el tribunal.
- Sentencia la SCJN que Legislativo es quien tiene la competencia de designación.

Jorge Maldonado

Las designaciones de Arturo Salinas Garza y Javier Navarro Velasco para ocupar el cargo de gobernador interino, no podrán ser posibles.

Lo anterior toda vez que un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendió los dos nombramientos al resolver las controversias constitucionales que interpusieron el Congreso local y el Ejecutivo estatal.

Por si esto no fuera suficiente, en la resolución rechazó también la solicitud hecha por el gobernador Samuel García Sepúlveda, en la que pedía suspender cualquier otro nombramiento hecho por el Poder Legislativo.

Es decir, le da facultades al Congreso local para hacer una nueva designación para el cargo de gobernador interino mientras no sea el expresidente del Tribunal Superior de Justicia.

De tal forma que la toma de protesta de Salinas Garza quedó invalidada, por lo que el Congreso local tendrá que retomar el proceso y buscar a una nueva figura para ocupar el cargo a partir del 2 de diciembre, fecha en que Samuel García dejará su puesto para iniciar su campaña para ir por la presidencia de la República.



Javier Navarro Velasco.



Arturo Salinas Garza.

“El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo”, indica el veredicto.

Y el nombramiento como “encargado del despacho” de Javier Navarro Velasco, actual secretario general de Gobierno, que hizo el Ejecutivo estatal al momento de entregar la licencia el pasado 23 de octubre, tampoco surtirá efecto.

“La designación por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León de un Gobernador Interino con motivo de la licencia solicitada por el propio C. Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, lo cual se advierte en el escrito presentado ante esta Soberanía el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés.

persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo”, indica el veredicto.

Y el nombramiento como “encargado del despacho” de Javier Navarro Velasco, actual secretario general de Gobierno, que hizo el Ejecutivo estatal al momento de entregar la licencia el pasado 23 de octubre, tampoco surtirá efecto.

“La designación por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León de un Gobernador Interino con motivo de la licencia solicitada por el propio C. Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, lo cual se advierte en el escrito presentado ante esta Soberanía el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés.

“Con ello violenta la esfera competencial de este órgano, toda vez que le asiste al Congreso actor la facultad exclusiva y soberana de nombrar a un Gobernador Interino en el presente caso, ya que la licencia solicitada y otorgada es por más de treinta días naturales”.

“La regulación ex profeso -inconstitucional- para la designación del gobernador interino en los casos de licencia de más de treinta días del Ejecutivo estatal de Nuevo León, para invadir la esfera competencial del Poder Legislativo de Nuevo León en regular sobre la materia de ausencia temporales y definitivas, en particular lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León”, señala la resolución.

Con esto, quedaría sin efecto la suspensión definitiva que recientemente le otorgó un juez de Reynosa a Navarro Velasco, ya que en la resolución sufriría efecto mientras la Suprema Corte no haya resuelto las controversias constitucionales existentes por este tema.

Una vez que sea notificado el Congreso local, tendrá que replantear el proceso y buscar a una nueva persona que suplirá por seis meses a Samuel García.



Tras informe que concluye que no habrá reposición de proceso interno, el excanciller afirmó que no cambiará de partido.

Se queda Marcelo Ebrard en Morena

El Universal

Al asegurar que milita en la Cuarta Transformación, Marcelo Ebrard anunció que permanecerá en el movimiento de transformación y subrayó que no cambiará de partido.

La Comisión de Honestidad y Justicia de Morena determinó que no hay elementos para repetir el proceso interno de Morena, en el que ganó Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, reconoce que hay evidencia de prácticas indebidas por parte de simpatizantes, por lo que iniciarán los procesos de sanción correspondientes, lo cual fue celebrado por el excanciller.

Marcelo Ebrard sostuvo que hubo un entendimiento con la aspirante presidencial para que su grupo político tenga representación en los órganos directivos de Morena, como la Comisión de Elecciones y la Comisión de Encuestas. Aseguró que deben darles su

Celebran decisión



Lo felicito, le mando un abrazo a Marcelo. Estoy contento (...) “Es unidad y es mucha madurez, y pensar en lo más importante, que es que continúe la transformación, trabajar para el pueblo”

Andrés Manuel López Obrador

Me da gusto que Marcelo Ebrard y su equipo hayan decidido quedarse en Morena. En la construcción de la unidad siempre hay que poner por encima de todo, los principios.”

Claudia Sheinbaum

lugar como la segunda fuerza al interior de Morena.

Además, afirmó que ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni el dirigente de Morena, Mario Delgado, fueron parte de estas negociaciones.

Tras ello, coordinadora de la 4T, Claudia Sheinbaum, y el presidente López Obrador, celebraron la decisión de Ebrard.

Hallan muerto a ‘magistrate’ Jesús Ociel Baena Saucedo

El Universal

Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes, fue encontrado sin vida este lunes en su domicilio en Aguascalientes.

Fiscal General del Estado, Jesús Figueroa Ortega, informó que “le magistrate” Jesús Ociel Baena Saucedo y su pareja senti-

mental presentaban lesiones producidas por navajas, que podrían ser la causa de su muerte.

Informó que encontraron huellas de sangre en la planta baja y en la planta alta de su domicilio. “Existen indicios de las lesiones ellos mismos que se hayan lesionado entre sí”.

Todo pudo haber ocurrido entre “le magistrate” y su pare-

ja, indicó la Fiscalía.

“Por la forma en que se encontraron los cuerpos también nos permite establecer que todo pudo haber ocurrido entre ellos, es decir que las lesiones pudieron haber sido provocadas entre ellos mismos”.

No hay indicios de que una tercera persona haya estado en el lugar del crimen, dijo el fiscal.

Manifestó que se hace una investigación con perspectiva de género, porque las personas fallecidas pertenecían a la comunidad LGTB.



Según la Fiscalía, podría tratarse de homicidio pasional.

Fallece un ícono de la televisión, el arquitecto Héctor Benavides



Missael Dávila

El icónico comunicador de la televisión regiomontana, el arquitecto Héctor Benavidez, falleció ayer a los 82 años de edad.

Jesús Héctor Benavides Fernández nació el 12 de enero del año 1941 en Monterrey, la ciudad en la que más tarde se convertiría en uno de los personajes de la televisión y la radio más entrañables para la comunidad regiomontana.

Su trabajo a partir del primer turno de cabina que se le otorgó en abril de 1960, incluye locución, animación, narración, conducción de noticieros y programas informativos, ejercicio que le valió más de 60 años al aire de manera ininterrumpida.

En 1968, Héctor Benavides se convirtió en conductor de noticias del “Noti-Oro 12” del entonces canal 12 (Hoy Canal 6), hasta que en julio de 1975, su talento lo llevó a ser nombrado Director de Noticieros.

Su primer acercamiento con el mundo del periodismo comenzó en 1954, cuando apenas tenía 13 años y comenzó su primer trabajo como repartidor del periódico “El Porvenir”.

“Unos amigos llevaban a la esquina de Vallarta y Modesto Arreola, pilas de diarios para vender. Un día me pidieron que los dejara en las puertas de las casas. Así me empecé a interesar en este mundo”.

Más tarde, mientras estudiaba la preparatoria a los 18 años,

Benavides tomó clases de periodismo para tramitar su credencial de locutor y anunciador, lo que le abrió la puerta a la estación “Alameda”, donde comenzó programando música con discos que él mismo coleccionaba.

Fue en el año 1960 cuando finalmente recibió su primera oportunidad en radio, como programador de música para la XEAW.

La historia detrás de su título como arquitecto surge a raíz de que sus padres insistían en que como locutor no tendría futuro, por lo que decidió estudiar Arquitectura en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sin embargo, por seguir su vocación, en 1962 se incorporó a la XERG “RG Radio 690”, en

donde escaló hasta convertirse en director, y donde su talento detrás del micrófono lo hicieron romper los récords de rating rápidamente.

En 1965, se da su primera oportunidad en televisión conduciendo el programa “El Clan del Martillito”, que era transmitido por el canal 10 de Monterrey y a nivel nacional, por el canal 2, un programa juvenil donde desfilaron figuras de la época, desde entonces, el “Arqui” no dejó de aparecer en la pantalla chica.

En su carrera en la televisión, el arquitecto recolectó una gran experiencia como entrevistador de algunos de los personajes más destacados del país, como cuando logró entre-

vistar al papa Juan Pablo II en la Ciudad del Vaticano, previo a su primera visita a Monterrey, a Los Beatles, Pelé, Tom Landry, entre muchos otros.

El arquitecto fue reconocido con el Record Guinness por la “La carrera más larga como locutor de noticias de televisión (masculino)”, con una duración de 54 años y 176 días, cuenta que data hasta el 16 de marzo de 2023.

Poco después, le entregaron el segundo premio por ser el Presentador de Noticias con la Carrera Más Larga en el Mismo Programa ya que, “Telediario Nocturno” estuvo al aire durante 48 años y 3 días.

Además de su trabajo para radio y televisión, el arquitecto fue autor de diez libros.

Su memoria perdurará en la historia de Monterrey.

Fue en un shabat, hace un mes

José Luis Galván Hernández

El ataque de Hamás fue una sorpresa, ya que atacaron a civiles en sus propias casas, especialmente en los kibutz, que son centros comunitarios en Israel y representan las bases ideológicas y estructurales del Estado de Israel. Las cifras proporcionadas por Israel indican que hubo más de 1.400 asesinados y 200 secuestrados, incluyendo niños, jóvenes, mujeres y hombres. Esto ocurrió el sábado 7 de octubre, hace más de un mes, en un día sagrado para los judíos, reservado para las plegarias, es decir, un shabat.

Un mes después de este acto terrorista por parte de Hamás, los ataques continuaron diariamente a través de bombardeos aéreos por parte del poderoso ejército de Israel en el territorio de la Franja de Gaza, dirigidos contra la población civil palestina.

Se estima que ha habido más de 10,000 muertos, incluyendo ataques a hospitales y escuelas, donde han muerto niños, mujeres, enfermos y ancianos. Además, se impuso un bloqueo total en la zona, lo que ha llevado a la escasez de suministros básicos para sobrevivir.

Si antes del ataque sorpresivo de Hamás, la Franja de Gaza era como una enorme cárcel controlada por el ejército israelí, ahora se está convirtiendo en un lugar sin límites para la violencia y la barbarie. Una ciudad en ruinas, envuelta en humo, bombardeos, llantos y, en algunas zonas, un cementerio donde muchos de los muertos son niños. Casi 4.000 infantes han sido asesinados en los ataques de Israel.

Las atrocidades de ambos lados recaen en la población civil, en inocentes atrapados en una guerra histórica que ha durado décadas. Las únicas voces son las de políticos insensibles y un grupo terrorista salvaje y brutal como Hamás. A pesar de que "el paladín" de la justicia en el mundo, Estados Unidos, ha pedido a Israel una pausa en los ataques y ha enviado ayuda humanitaria, también ha hablado de destruir al grupo terrorista. El presidente y el secretario de estado de EE.UU., Biden y Blinken, estuvieron en Medio Oriente en busca de una solución, pero no parece que esta barbarie tenga un fin próximo.

Las organizaciones internacionales como la ONU hacen un llamado al cese al fuego. El Papa Francisco, en una misa, recuerda los horrores de una guerra que no respeta a niños, mujeres y gente civil en general, inocente. Aunque la comunidad internacional hace pronunciamientos a favor de la paz, los sonidos de guerra no permiten que ninguna voz sea escuchada.

Se ven lejanos los tiempos de paz; la distancia de Occidente al Medio Oriente es mucha. Las voces de dolor de miles de civiles que sufren no llegan e incluso en la misma zona de Gaza, ante la atrocidad tangente de la muerte de miles de niños, el grito más agudo del dolor se paraliza para refugiarse en una especie de cementerio infantil que se ha vuelto el territorio de Gaza. Solo nuestra oración queda en un shabat o cualquier día.

Educadores infantiles para transformar la sociedad

Lupita Rodríguez Martínez

En memoria del periodista Arq. Héctor Benavides Fernández.

Toda una vida de trabajo social y político a través del derecho a la información y la libertad de expresión

Por 23 años los Centros de Desarrollo Infantil (los CENDI) del Frente Popular "Tierra y Libertad" han logrado la hazaña de organizar y convocar al Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar, al batir récords con más altas expectativas y más altos resultados cada vez.

Todo se debe al trabajo de equipo para construir no una agenda educativa nacional o mundial, sino la nueva sociedad para vivir a partir de atender la primera infancia y de saber que ¡otro mundo es posible!

Los días 9, 10 y 11 de noviembre nos reencontramos en Monterrey para abordar "Los Retos de la Educación Temprana en el Siglo XXI", cuya Relatoría nos compartieron los integrantes del Comité Científico: María Victoria Peralta, Alfredo Tinajero y Víctor Giorgi, al final del Encuentro.

María Victoria Peralta Espinosa,

educadora parvularia chilena y Premio Nacional de Ciencias de la Educación, nos dijo: "Al tratar de sintetizar todo lo reaprendido, reflexionado, repensado y reconstruido, está el llamado para reconocer que el juego es un derecho de los niños y debemos cuidar entornos propicios para que sea ejercido, ya que el juego produce desarrollo integral al favorecer su imaginación, lenguaje, cultura, enseñanza y su valor esencial es producir placer para aprender profundamente como seres humanos".

Alfredo Tinajero Miketta, especialista canadiense en desarrollo humano temprano y consultor de UNICEF, UNESCO y BID, expuso: "Es necesario construir puentes entre las neurociencias, las investigaciones pedagógicas y las prácticas de crianza, debido a las 'tensiones' que se originan por el hecho de reunirnos participantes con visiones distintas y conocimientos diferentes.

Hay que integrarnos buscando soluciones humanas y no sólo científicas al desafío de las políticas públicas para la primera infancia en entornos de violencia y al tema del desarrollo moral, ya que el principal problema de América Latina es la corrupción, a lo cual se le puede bajar desde la educación inicial".

Víctor Alberto Giorgi Gómez, profesor decano uruguayo y exdirector general del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA, relató: "Año con año este Encuentro nos muestra que es posible hacer realidad lo que aquí proponemos y yo destaco la superación de ciertas dicotomías entre pensamiento y afecto, trabajo y juego, desarrollar ciencia y hacer arte, articular academia y militancia política, ser educador y persona que se pone en juego para tratar de comprender a ese niño que fue, pero sin olvidar esa infancia que lleva dentro. Hemos avanzado y hay mucho por hacer en un mundo atravesado por guerras y violencia que afecta derechos de la niñez".

La tarea de construir esa nueva sociedad no es fácil y requiere de todo ese bagaje de conocimientos, que se construyen con estudio, investigación, experiencia, éxito y fracaso de toparnos con dificultades hasta solucionarlas, con esa terquedad que nos caracteriza a las y los educadores.

Nos motiva mucho el homenaje que otorgamos en el Encuentro al maestro Víctor Giorgi, a quien condecoramos con la Medalla de Honor "Dr. Fraser Mustard", por sus aportaciones a la niñez latina, que nos hizo recordar todo el largo camino por

donde hemos sembrado futuro y experiencias de vida para enriquecer la labor docente de las y los educadores infantiles.

Nos impulsan las y los legisladores que respaldan la educación, pues en un Encuentro nació y germinó la inquietud de universalizar la educación inicial de 0 a 3 años, que el 15 de mayo de 2019 se hizo efectiva con la reforma constitucional empujada por el PT, como en 2002 se había hecho real la educación preescolar impulsada por el entonces Senador, Alberto Anaya.

Nos animan las y los funcionarios de gobierno diseñadores de política pública que hacen presupuestos reales, porque -aunque tenemos la razón- sin presupuesto no se concretaría el proyecto de la nueva sociedad.

Nos alienta el mensaje de mi compañero de lucha y causa Alberto Anaya, quien reconoce que hacemos posible el mejor evento educativo a nivel mundial, al concentrar saberes universales y prácticas innovadoras para buscar una niñez cada día más educada, mejor nutrida y desarrollada óptimamente.

¡Otro mundo es posible! y ¡Las y los educadores infantiles estamos para transformar esta sociedad!

Trump ya advirtió

León Krauze

Falta un año para la elección presidencial en Estados Unidos. Si las encuestas estatales aciertan y se mantienen, Donald Trump regresará a la Casa Blanca. Lo haría perdiendo el voto popular por millones, pero el peculiar sistema estadounidense le beneficiaría: necesita ganar un puñado de estados en los que, en este momento, parece llevar la delantera.

La fortaleza de Trump ha abierto la puerta a una reflexión urgente para Estados Unidos, y para aquellos países vinculados de manera irrevocable con Washington, entre los que México ocupa un lugar prioritario: ¿cómo sería una segunda presidencia de Donald Trump?

El propio Trump se ha encargado de responder. A lo largo de los últimos años ha dicho que una de las intenciones centrales y su segundo periodo sería una política activa de retribución. Ya sea por cálculo político, delirio narcisista o una extraña convicción, Trump de verdad parece creer que fue víctima de un fraude en el 2020. Esto, por supuesto, es falso, pero importaría poco en el diseño de un segundo periodo trumpista. Con todo el poder en las manos de nuevo, Trump regresaría a cobrarse cuentas pendientes. Y no contra figuras menores. El general Mark Milley, cabeza de las Fuerzas Armadas durante los últimos años de Trump y crítico activo de sus intentos de revertir los resultados de la elección presidencial, ha dicho temer que Trump trate de perseguirlo. Y como Milley, muchos.

En un segundo periodo de Trump habría una clara radicalización, comenzando por asuntos de la agenda

que atañen a México. Por ejemplo: el New York Times acaba de publicar un reporte estremecedor, basado en entrevistas con funcionarios potenciales de la segunda presidencia trumpista, que sugiere que Trump piensa llevar a un extremo inédito su política antiinmigrante. Piensa deportar a millones de indocumentados. Planea revocar visas y programas humanitarios de protección temporal que le han permitido a millones hacer una vida honesta y trabajadora en Estados Unidos. Planea establecer campamentos masivos que faciliten la deportación y darle la vuelta a la legislación migratoria imperante para expedir la expulsión.

"Cualquier activista que dude de lo más mínimo de la determinación del presidente Trump está cometiendo un error drástico: Trump desatará el vasto arsenal de poderes federales para implementar la represión migratoria más espectacular", le dijo al New York Times Stephen Miller, artífice principal de las políticas antiinmigrante de Trump.

La retórica trumpista ya ha comenzado también a subir el tono del discurso de odio contra los inmigrantes. La semana pasada, en entrevista con N+, Trump sugirió que los migrantes cruzando por México eran enfermos mentales. Los comparó con Hannibal Lecter, el siniestro asesino serial del silencio de los inocentes, un chistote que en el fondo esconde el profundo desprecio que ya manifestó en su primera oportunidad en el gobierno y que ahora pretende repetir.

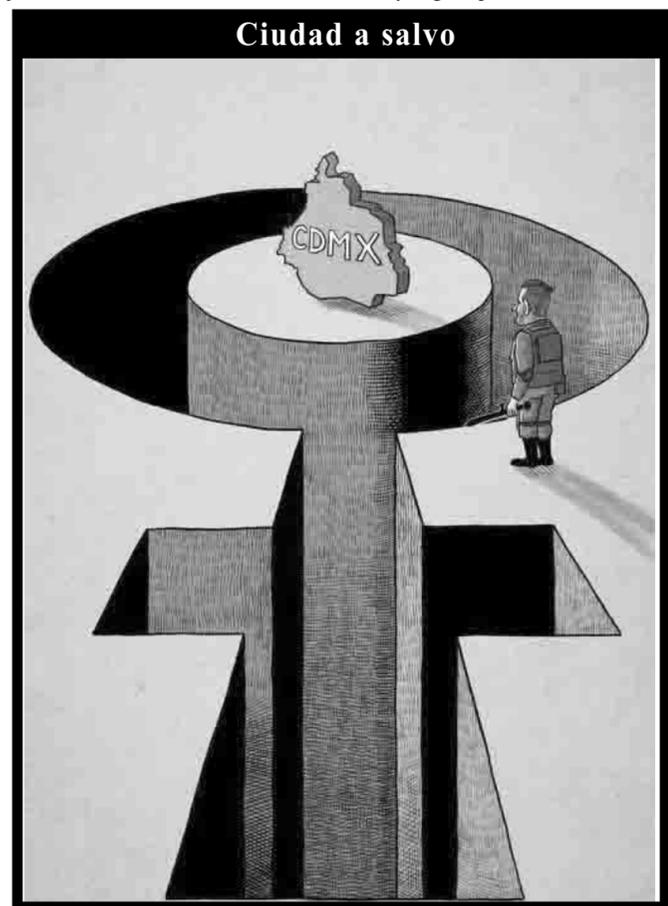
Todo esto es una llamada de atención. Para México, en lo particular, una nueva presidencia de Donald Trump implicaría un desafío mayúsculo. Si Trump de verdad desata una maquinaria de deportación masiva,

cientos de miles o quizá millones podrían terminar en territorio mexicano, inmersos en una zozobra que ya ha demostrado ser terreno fértil para la peor crueldad.

¿Cómo piensa responder el siguiente gobierno federal mexicano? Vendrán presiones mayúsculas. "Trump también usaría la diplomacia coercitiva para inducir a otras naciones a ayudar, incluso haciendo de la cooperación una condición para cualquier otro compromiso bilateral", advirtió Stephen Miller en el reportaje del New York Times.

Las amenazas de aranceles que consiguieron la pronta aquiescencia del gobierno lopezobradorista podrían parecer un juego de niños. ¿Qué harían entonces los gobiernos estatales e incluso las municipalidades? ¿Qué tipo de apoyo recibirían ciudades fronterizas como Tijuana, Matamoros o Ciudad Juárez, que han visto a decenas de miles de emigrantes sufrir en sus calles?

No son preguntas retóricas. Donald Trump ya anunció sus intenciones. Con una advertencia tan clara, no hay engaño posible.



Los niños de Acapulco

Paola Rojas

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, estima que son casi 300 mil niñas, niños y adolescentes los que podrían haberse visto seriamente afectados por el paso del huracán Otis en Guerrero. En lo inmediato, lo que urge atender es la mala alimentación, el contagio de enfermedades y la falta de atención médica. En el mediano plazo tocará atender la falta de acceso a educación y la exposición a todo tipo de abusos.

La Secretaría de Educación estatal había planteado que la suspensión de actividades escolares de todos los niveles terminaría el viernes 10 de noviembre. Desde luego, esto no fue una estimación realista. El regreso a las aulas ha tenido que posponerse y no hay un plazo claro para que suceda. Las autoridades educativas locales y federales hicieron un recorrido la semana pasada para tener un censo de las escuelas dañadas e iniciar con la etapa de reconstrucción. Plantearon que la reanudación de las clases se dará en forma progresiva, conforme haya condiciones, y en acuerdo con los maestros

y padres de familia.

La directora de Save the Children México, Fátima Andraca, estimó que en Acapulco y Coyuca hay aproximadamente 184 mil estudiantes de nivel básico que no han ido a la escuela desde que los impactó el huracán. Muchos tienen hoy otras prioridades como cuidar a sus familiares o ayudar en la reconstrucción de su casa. No tienen útiles escolares, pero tampoco tienen tiempo para pensar en eso. Los maestros, por su parte, están también hoy enfocados en sobrevivir y en levantarse.

Pero no solamente las escuelas quedaron destruidas. También los refugios y orfanatos. Saskia Niño de Rivera, cofundadora de Reinserta, expuso la situación de los niños víctimas de violencia, trata y explotación sexual. "Tenemos a nuestras infancias en las condiciones más indignas. Los centros, los orfanatorios, están completamente destruidos. Son niños y niñas que deben ser nuestra absoluta prioridad." Explicó que, ante la devastación, muchos menores víctimas están de vuelta con sus agresores porque no tienen otro lugar a donde ir. Recordó que ya antes del huracán estábamos en deuda con esos menores, porque Acapulco es desde hace años uno de

los destinos con mayor turismo sexual infantil del mundo.

Es por ello que la asistencia humanitaria tendrá que ir acompañada de apoyo psicosocial e idealmente de una intervención profunda de las fuerzas federales para erradicar esos delitos que vulneran a las infancias de maneras tan terribles.

Fernando Carrera, Representante de Unicef en México, informó que esta organización ya está trabajando en colaboración con las autoridades para proteger a la niñez y la adolescencia. Buscan hacerlo mediante la generación de "espacios seguros para el juego y la distracción, espacios escolares seguros, y capacitación al personal de primera línea para prevenir el abuso y la explotación."

La situación de los menores no ha estado en el centro de la conversación aún cuando tendría que ser prioridad para todos. Toca darle la importancia que merece y exigir atención urgente de parte de las autoridades. Por lo pronto, hay la opción de apoyar a las organizaciones que ya están en la tarea de proteger a los niños y niñas de Acapulco. No podemos dejarlos solos, ni expuestos a tan deplorables agresiones.

Aquí dos vías para donar:
<https://hippive.org/es/project/hazelbiex>
<https://unicef.org.mx/huracan-otis/>

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
 Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
 Martes 14 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,771

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
 • ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
 • MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
 CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
 Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
 Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
 Av. Palmas 239 Int. 204
 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
 Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
 José Gerardo Cantú Escalante
 Certificado de licitud de título No. 2605
 Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



INE proyecta 3 debates presidenciales

Ciudad de México/El Universal-

La Comisión de Debates del INE aprobó el anteproyecto con las reglas básicas de los tres encuentros presidenciales que se realizarán en 2024, como la función de la moderación, las temáticas y las características de las preguntas.

La propuesta, que debe ser aprobada por el Consejo General del INE, es realizar el primer debate el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 17 de mayo, todos a realizarse a las 20:00 horas.

El proyecto establece que al menos uno de los debates se llevará a cabo en las oficinas centrales del INE, y se evaluarán las otras sedes.

En su caso, para la selección de las sedes distintas a la del Instituto Nacional Electoral (INE), se privilegiarán recintos que cuenten con los espacios y las capacidades técnicas necesarias para la producción de un debate televisivo, así como universidades e instituciones públicas.

Los temas que deberán ser abordados por los aspirantes son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud y educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior.

La presidenta de esa comisión, Carla Humphrey, propuso "incorporar dos temas más a los debates: atención a grupos en situación de vulnerabilidad y política y gobierno".

El proyecto precisa que los temas propuestos podrán ser modificados, agregados o seccionados conforme al acuerdo



La propuesta es realizar el primer debate el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 17 de mayo, todos a realizarse a las 20:00 horas.

do que contenga el formato específico de cada debate.

En cuanto a la moderación, el documento establece que las personas que desempeñen este rol deberán propiciar

que el intercambio se centre en las candidaturas y sus propuestas, además de que evitarán acusaciones que afecten negativamente a una sola candidatura.

Además, se buscará que los formatos

de los debates garanticen la imparcialidad de las personas moderadoras y la equidad en el desarrollo de éstos.

Las moderaciones tendrán una participación activa, en la cual podrán interactuar directamente con las candidaturas para requerir información adicional sobre algún tema, preguntar de manera improvisada y solicitar que se desarrolle algún punto en particular, entre otras.

También podrán solicitar que las candidaturas precisen sus respuestas, así como presentar datos comprobables para contextualizar algún tema, siempre y cuando éstos sean verificables y que se señale su fuente.

El instituto propone que la moderación deberá actuar en todo momento como facilitadora del debate y no como una persona participante más, es decir, deberá propiciar que el ejercicio se centre en las personas candidatas y sus propuestas.

Los debates se llevarán a cabo por medio de preguntas generales, específicas, personalizadas o de seguimiento — según el formato que defina el Consejo General— sobre el tópico de la discusión.

Según sea el caso, se evitarán bloques de discusión libre sin un contenido temático específico y se promoverá la formulación de preguntas que guíen la deliberación.

Las candidaturas podrán conocer previamente los temas que se discutirán en cada uno de los debates, pero no las preguntas en sí.



Clemente Castañeda lamentó que "a pesar de todo lo que le hicieron" haya decidido permanecer dentro de Morena.

Ebrard perdió oportunidad de estar del lado correcto

Ciudad de México/El Universal-

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda, afirmó que al quedarse en Morena, Marcelo Ebrard perdió la oportunidad de estar del lado correcto de la historia.

Lamentó que "a pesar de todo lo que le hicieron", el excanciller haya decidido permanecer dentro del partido guinda.

"Yo creo que ya tiene muchos años militando del lado incorrecto de la historia, le tenemos respeto, aprecio personal y reconocimiento profesional, pero a estas alturas y después de tanta evidencia es iluso pensar que la Cuarta Transformación, entre comillas, tenga algo positivo para México, al contrario, me parece que Marcelo perdió la gran oportunidad de pararse del lado correcto de la historia y fortalecer una nueva opción para México", dijo.

El legislador naranja descartó que Ebrard Casaubon haya chantajeado a MC a cambio de integrarse a ese partido, pero insistió en que erró en quedarse en Morena.

"No soy parte de la dirección nacional, pero en lo absoluto, nunca vi yo un proceso de chantaje ni mucho menos, Movimiento Ciudadano siempre ha sido un espacio abierto para aquellas mujeres y hombres con los que tenemos plena coincidencia de causas, pero lamentablemente Marcelo Ebrard decidió, a pesar de todo lo que le hicieron, seguir militando en Morena. Desde ahí nuestra solidaridad y nuestro respeto, pero por supuesto, nosotros no tenemos ninguna duda de que el lado correcto de la historia es pararse de frente a la Cuarta Transformación, de todo lo que ellos representan y los vamos a combatir y les vamos a ganar electoralmente", sentenció.

Dante Delgado, quien asistió al informe de labores del coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máñez, evitó pronunciarse al respecto.

Ciudad de México/El Universal-

"Aquí estoy lista para lo que viene, estoy lista para dar la madre de todas las batallas a favor de los que menos tienen", manifestó Xóchitl Gálvez Ruiz en su visita a Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde se reunió con militantes de los tres partidos que la postularán como candidata presidencial.

Además, hizo un reconocimiento al excanciller Marcelo Ebrard, a quien calificó como "un hombre bien intencionado".

Ante la militancia, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México reprochó la falta de resultados del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de la violencia y el crimen organizado. Dijo que los criminales están atosigando a productores del campo con el "cobro de piso".

"Vimos un limonero que no quiso pagar y lo mataron, vimos como el crimen organizado cobra piso a los tortilleros, cómo cobra piso a los ganaderos, está terrible lo que está pasando con el tema de inseguridad. La estrategia de abrazos y no balazos no ha dado resultados, por eso nosotros necesitamos tomar conciencia de que necesitamos un país sin odio, sin división. Necesitamos construir un país donde le apostemos a resolver los problemas", enfatizó.

La virtual candidata presidencial recalco que "lo que viene es cómo le hacemos para recuperar la paz y la tranquilidad en el país".

Además, reiteró su llamado a la unidad y recomendó a la gente que no se pelee por defender a un político. "Yo el consejo que les doy es: no se peleen por los políticos, hay que exigirle a los políticos que resuelvan los problemas, pero no se peleen entre familias, porque no podemos seguir abonando a la división y a todo lo que de alguna manera no ha dado resultados".

Estoy lista para dar la madre de todas las batallas: Xóchitl



Reiteró su llamado a la unidad y recomendó a la gente que no se pelee por defender a un político.

En entrevista, Xóchitl Gálvez aseguró que respeta la decisión de Marcelo Ebrard de mantenerse en las filas de Morena, pese a su inconformidad por las irregularidades que denunció en el proceso interno de ese partido.

"Yo a Marcelo le tengo un reconocimiento, fue el único del gobierno que al menos tuvo intención en el tema de cambio climático, al menos tenía posturas mucho más vanguardistas que el actual gobierno, lástima que no pasó nada, pero al menos es un hombre bien intencionado".

Previamente, Gálvez se reunió en Lago de Guadalupe con los integrantes de la Conferencia del Episcopado

Mexicano.

En redes sociales, la virtual candidata presidencial dio cuenta del encuentro a puerta cerrada, al que también asistieron los presidentes del PAN, Marko Cortés Mendoza, y PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, además del coordinador del equipo de trabajo de la senadora panista, Santiago Creel Miranda.

"Reconozco y valoro el gran trabajo que hace la iglesia católica para la construcción de paz en México. Me dio mucho gusto reunirme hoy con los obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano", escribió en su cuenta de la red social X.

EDICTO

El día 17 diecisiete de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1196/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Alfonso Treviño Valdez y/o José Alfonso Treviño VA, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 20 de Octubre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (14)

AVISO NOTARIAL San Pedro Garza García, Nuevo León a 8 de Noviembre de 2023 "EL PORVENIR" "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"

Con fecha 8 de noviembre de 2023 se presentó en esta Notaría a mi cargo el señor JUAN FRANCISCO VEGA MEDELLIN denunciando la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA a bienes de los señores AGRIPINO VEGA RIVAS y MA. SANTOS MEDELLIN DE VEGA (también conocida con los nombres de MARIA SANTOS MEDELLIN SANCHEZ Y SANTOS MEDELLIN DE VEGA). Exhibió para tal efecto las actas de defunción de los "De Cujus" y acta de su nacimiento con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen como heredero, designando como Albacea al señor JUAN FRANCISCO VEGA MEDELLIN; aceptando éste su cargo; lo que se hizo constar en escritura pública número 47,465 de ésta misma fecha. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA 147 GUAL-661104-NL2 (14 y 24)

EDICTO

En fecha 30 treinta de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2682/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Julián Encarnación Domínguez Vázquez, en el cual se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 10 DÍEZ DE NOVIEMBRE 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ. (14)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1204/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ambrosio Abrego Montaño y/o Ambrosio Abrego Montaño, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (14)

EDICTO

En fecha 9 nueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1741/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cecilio Martínez Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (14)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1365/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Pola Rosales Guerrero y Claudia Aranda Rosales; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (14)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 08 de noviembre de 2023. "EL PORVENIR" "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"

En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 47,470 (cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta), de fecha 08 (ocho) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO ACUMULADO a bienes sus padres, el señor REFUGIO MARTINEZ TAPIA y/o JOSE REFUGIO MARTINEZ TAPIA y la señora NORMA ALICIA HERRERA VEGA y/o NORMA ALICIA HERRERA DE MTZ. y/o NORMA ALICIA HERRERA DE MARTINEZ, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de dicha sucesión al señor RIGOBERTO MARTINEZ HERRERA; quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (14 y 24)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Montacargas Nacionales, S.A. de C.V. a la asamblea ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social. A las 10:00 horas del día 01 de diciembre del 2023 en primera convocatoria y a las 12:00 horas del día 01 de diciembre 2023 en segunda convocatoria, misma que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Donación de acciones.
- II.- Cambio de comisario.
- III.- Asuntos generales.
- IV.-Designación de delegado especial.

Se recuerda a los accionistas que deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o en cualquier institución bancaria nacional o extranjera antes de la apertura de la asamblea.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Noviembre del 2023.

Victor Manuel Alfredo Flores Garcia Administrador único.



Resaltó que la unidad es lo más importante en este movimiento y así continuarán hasta ganar la capital en 2024.

Brugada suma a García Harfuch a su equipo

Ciudad de México/El Universal.-

A dos días de haber sido designada como la coordinadora de la Defensa de la Transformación en la Ciudad de México, Clara Brugada formó un consejo asesor integrado por todos los exaspirantes de esta contienda interna, quienes la acompañarán en su campaña electoral para "construir el segundo nivel de la 4T".

En un video que difundió este lunes en sus redes sociales, la alcaldesa con licencia de Iztapalapa detalló que este grupo estará integrado por el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; la actual titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, Mariana Boy; el exsubsecretario de Salud, Hugo López-Gatell y el diputado federal Miguel Torruco.

"Vamos a tener a los mejores en un consejo asesor porque estamos con el objetivo de conquistar esta Ciudad y de construir el segundo nivel de la Cuarta Transformación de la capital", aseveró. Resaltó que la unidad es lo más importante en este movimiento y así continuarán hasta ganar la capital en 2024.

Al hacer uso de la voz, Omar García Harfuch aseguró que "vamos a demostrar que estamos unidos, que tenemos un objetivo que es consolidar la transformación en la Ciudad de México, siempre en inclusión y viendo por el bien de todas y todos".

En tanto, Hugo López-Gatell señaló

que este es "un proceso que llegamos a construir todos juntos y es que cada quien tiene su propio origen en los distintos sectores de la sociedad.

"La transformación no sólo es para pocos grupos, sino es incluyente y vamos a construir mano a mano, cuál es la plataforma que debemos tener en términos de la visión transformadora que a todos nos interesa", sostuvo.

En tanto, Mariana Boy afirmó que este fue un proceso único, abierto y democrático.

"Todas las personas que fuimos aspirantes somos personas de compromisos y resultados. Nos comprometimos a la unidad y estamos aquí reunidos demostrando que estamos en unidad", aclaró.

De igual forma, el legislador Miguel Torruco expresó que "estamos dando el ejemplo de que los intereses personales no valen nada sino el proyecto en sí".

También estuvieron presentes en la reunión la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández; el presidente de Morena en la capital, Sebastián Ramírez, y diputado federal Leonel Godoy, quien es el coordinador de la circunscripción que incluye a la Ciudad de México para la campaña de la líder nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo.

El sábado en la madrugada, Morena dio a conocer que Brugada fue designada como líder de la Transformación en la capital.

Refrendan convenio INE y FGR

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con la Fiscalía General de la República, por conducto de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), previo al arranque de las precampañas del proceso electoral 2023-2024.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, explicó que en el marco del proceso electoral 2023-2024 y de la continua construcción de la democracia, el INE y la Fisel decidieron refrendar y unir sus esfuerzos a través de este convenio marco de colaboración.

"La suscripción del presente instrumento refleja el verdadero interés y compromiso del INE con la transmisión pacífica del poder público, basándose en relaciones interinstitucionales que fomenten el respeto, la independencia, la pluralidad y la no sujeción, pero cercanía con el poder público", apuntó.

En el INE, recalcó, lo más importante es la ciudadanía y el respeto de sus derechos político-electorales, "por lo que sabemos que no sólo basta con que cada institución haga lo propio, sino que somos conscientes de que la colaboración entre las instituciones es donde radica esta fortaleza en las acciones".

Dijo que el INE y la Fisel colaborarán para el cumplimiento de la Ley General en Materia de Delitos



En el INE, recalcó, lo más importante es la ciudadanía y el respeto de sus derechos político-electorales.

Electorales, la cual se desprende de la reforma político-electoral de 2014.

El titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, detalló que el instrumento jurídico firmado representa la unidad de las dos instituciones fundamentales para el correcto funcionamiento de la democracia.

Señaló que el objetivo es establecer bases y mecanismos operativos para coordinar en el ámbito de sus competencias, la ejecución de programas, estrategias, actividades de investigación, capacitación y difusión tendientes a prevenir y promover la cultura de la denuncia.

"Todo aquel que pretenda vulnerar la voluntad electoral será sancionado

con todo el rigor de la ley. La protección de la democracia es un trabajo que tenemos que realizar todos, en conjunto", aseveró.

Con este instrumento jurídico, agregó, las instituciones podrán responder de manera inmediata ante cualquier contingencia, pues recordemos que los tiempos durante los procesos electorales corren y es necesario que las autoridades electorales intervengan lo más pronto posible para sancionar a los infractores.

A la firma asistieron de manera virtual las consejeras Norma de la Cruz, Dania Ravel y Carla Humphrey, representantes de las vocalías del INE y de los partidos políticos.

Le responde NYT a Ernestina Godoy

Ciudad de México/El Universal.-

El diario estadounidense "The New York Times" respondió a la fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, en el caso del supuesto espionaje desde la fiscalía a figuras políticas, y destacó que la información proporcionada por su oficina no desmiente el reportaje publicado por el medio.

"Tres reporteros de The New York Times investigaron para el reportaje durante meses, durante los cuales entrevistaron varias fuentes y confirmaron de manera independiente toda la información que publicamos, con documentos emitidos directamente por

juzgados en Ciudad de México", señaló el rotativo.

"A lo largo de este proceso, buscamos comentarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de su oficina, quienes no ofrecieron información convincente para desmentir nuestro trabajo, que también incluyó las conclusiones de una jueza federal".

El pasado 9 de noviembre, el Times publicó un reportaje en el que señaló que la fiscalía a cargo de Godoy exigió a Telcel registros telefónicos de figuras políticas como el aspirante a jefe de gobierno de la Ciudad de México,

Santiago Taboada, la senadora Lilly Téllez, entre otros. El medio subrayó que Telcel entregó los registros, exigidos bajo el argumento de que eran parte de una investigación de secuestro.

La compañía telefónica también afirmó que nunca recibió una orden de un juez federal para ninguno de los registros telefónicos solicitados. El Times obtuvo información a partir de expedientes judiciales que revisó, relacionados con una demanda que el propio Taboada presentó cuando se le informó que había sido blanco de espionaje.

El Times se acercó a la fiscalía para obtener una posición. La oficina de la fiscalía rechazó tener carpetas de investigación por tales delitos y desmintió "categóricamente" haber requerido la información telefónica de los funcionarios y políticos mencionados en la documentación.

La respuesta de la fiscalía fue incluida en el reportaje. "Esta institución no espía a personajes políticos ni a ninguna persona. Por el contrario, investiga con fines exclusivamente jurídicos".

A raíz de la publicación del reportaje, otros políticos dijeron que también fueron blanco de espionaje, y que también AT&T habría entregado información a la fiscalía de la CDMX, siempre con el argumento de que se estaba haciendo alguna investigación sobre secuestros o desapariciones.



El pasado 9 de noviembre, el Times publicó un reportaje en el que señaló que la fiscalía a cargo de Godoy exigió a Telcel registros telefónicos de figuras políticas.

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la excomisionada Nacional de Búsqueda (CNB), Karla Quintana, intentó afectar a su gobierno con el padrón de personas desaparecidas.

"Vamos a tener concluido el censo, pienso que en un mes, y vamos a informar para que se conozca la realidad, porque estoy convencido... puedo estar equivocado, por eso estamos buscando las pruebas.

"Vamos a demostrar que el censo no estaba bien manejado, el registro que se tenía y que no era nada más ineficiencia, sino había una intención de afectar al gobierno que represento. Así de claro, ya ven que no me gusta andarme con rodeos".

La semana pasada Quintana aseguró que su salida del gobierno se debió a que el nuevo censo de desaparecidos en México que realiza el gobierno federal tiene como fin reducir la cifra de personas ausentes en el actual sexenio.

"Su intención es muy clara y es lamentable el reducir la cifra de personas desaparecidas principalmente en este gobierno", aseguró Quintana.

En conferencia de prensa en las instalaciones del 60 Batallón de Infantería de Cajeme, en Sonora, el presidente López Obrador aseguró que la señora Quintana y otros que estaban manejando esto forman parte de una organización supuestamente independiente, pero de derecha.

"¿Cómo llegaron al gobierno de nosotros? Quién sabe. Todo eso lo vamos a aclarar porque no es nada más que hayan alterado el padrón de desaparecidos. Para que tengan una idea: no es cierto que haya 126 mil desaparecidos, no es cierto".

Acusó que, de manera muy irresponsable, de mala fe, salían a decir que había 120 mil desaparecidos y el coordinador de todo ese grupo, "que es

No es cierto que haya 126 mil desaparecidos: AMLO

un derecho, seudodefensor de derechos humanos, un farsante, es Emilio Álvarez Icaza, senador del bloque conservador".

"Hay una organización que es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, ya ahí se pueden imaginar, la OEA, muy cercana al Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos. Estamos haciendo la investigación, porque vamos a informar sobre la realidad", dijo.

López Obrador añadió que escuchó que la excomisionada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas presentó un libro sobre el tema, pero precisó que su administración va a demostrar que, cuando menos, actuó de

manera irresponsable y de mala fe.

Señaló que en el nuevo censo de personas desaparecidas en el país participan diversas instancias del gobierno federal, porque se dieron cuenta de que había una actitud cuando menos "irresponsable".

"Conferencias de prensa para decir que había 126 mil desaparecidos y además con un crecimiento de los últimos años", señaló.

Descartó que su gobierno vaya a fincar responsabilidades en contra de Karla Quintana, porque en estos casos es mucho mejor poner al descubierto a todos "estos farsantes", que presentarles denuncia.



Descartó que su gobierno vaya a fincar responsabilidades en contra de Karla Quintana.



La UNPF subrayó que la suspensión que obtuvo está fundada en el interés que tienen los padres de familia por la educación de sus hijos.

Piden a SCJN atraer amparos por textos

Ciudad de México/El Universal.-

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ejerza su facultad de atracción del juicio de amparo, sobre el que recayó una suspensión definitiva en mayo pasado que obligaba a la Secretaría de Educación Pública a suspender la elaboración de los libros de texto gratuitos (LTG), por no estar sujetos a un programa de estudios y haber incumplido la Ley en su edición y distribución.

En un posicionamiento, el organismo resaltó que esta medida está sustentada en los descatos en los que incurrió la SEP, frente a la suspensión otorgada por el Poder Judicial a la UNPF, y en la relevancia nacional que tiene el caso. La demanda de amparo indirecto fue presentada en marzo.

El organismo detalló que existe una ausencia de programas de estudio y la

omisión de procedimientos establecidos en la Ley General de Educación (LGE), incluyendo la consulta previa requerida, tanto por la Constitución como por la referida ley.

Indicó que la omisión afecta no sólo la impresión de libros, también la formación del personal docente, con consecuencias directas en el desarrollo diario de los educadores frente al aula.

La UNPF subrayó que la suspensión que obtuvo la organización está fundada en el interés que tienen los padres de familia por la educación de sus hijos.

El organismo solicitó al máximo tribunal del país considerar el interés superlativo, que consiste en evaluar la gravedad del caso con relación a la posible afectación de valores sociales, políticos, de convivencia, bienestar o estabilidad del Estado mexicano, especialmente en el ámbito de la educación.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,258.24	51,090.91	-0.33%
MEXICO BIVA	1,060.89	1,057.43	-0.33%
NUEVA YORK	34,283.10	34,337.87	0.16%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5064	Cetes 28 días	11.95 Udis 14
TIE 91 días	11.5083	Cetes 91 días	11.41 Udis 15
TIE 182 días	11.5350	Cetes 182 d.	11.63 Udis 16
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87 Udis 17

Metales	
Centenario	\$43,100
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 10	\$17.09	\$18.07
Interbancario 13	\$17.63	\$17.64
Interbancario 13	\$17.58	\$17.59

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.99
Brent	82.49
WTI	78.22

Del 16 al 20 en Cintermex

Expo Todo Piel, Calzado y Accesorios



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Apartan más ingresos para Pemex

Ciudad de México. El destino de los recursos obtenidos por la venta de petróleo fue el único gran ajuste que tuvo la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2024 en su paso por el Legislativo. El documento, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destaca que el último año de esta administración se esperan captar más de 9 billones de pesos provenientes de impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones a la seguridad social, renta petrolera y deuda.

En la principal fuente de ingresos, el cobro de impuestos, no hubo modificación. De acuerdo con el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación se esperan captar 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos a través de las contribuciones públicas, dinero

que equivale al 54 por ciento de los recursos con que espera contar el gobierno federal el próximo año.

En los ingresos obtenidos del endeudamiento tampoco hubo movimiento. El Ejecutivo propuso que un billón 737 mil 50.6 millones de pesos en términos netos se obtuvieran de financiamiento, el Legislativo lo aprobó sin cambios. Con ello, 19.2 por ciento, casi una quinta parte del dinero con el que espera contar en 2024, provendrá de deuda.

Por cuotas y aportaciones a la seguridad social, que sirven para financiar los mismos derechos adquiridos por los trabajadores, se esperan 535 mil 254.7 millones; por aprovechamientos, 193 mil 877 millones; 59 mil 91.4 millones por derechos; 8 mil 641.6 millones por productos y 36.5 millones



El destino de los recursos obtenidos por la venta de petróleo fue el único gran ajuste.

más por contribuciones de mejoras.

Los únicos grandes conceptos que cambiaron fueron los "ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos", que aumenta de un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a un billón 312 mil 289.4 millones; y las "transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, que se reducen de 303 mil 217.2 millones a 277 mil 774.3 millones.

Ambos fueron modificados por la Cámara de Diputados en 25 mil 442.9 millones de pesos, alrededor del destino de la renta petrolera. Se adicionó esa cantidad a Petróleos Mexicanos (Pemex) y se recortó en las transferencias que éste hace al gobierno federal, a través del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

Con el aumento de 25 mil 442.9 millones de pesos en los ingresos estimados para Pemex, se espera que ése alcance 769 mil 805.6 millones de pesos por la venta de bienes y prestación de servicios. Ese dinero se reduce de las transferencias del FMP, así que al final se espera que el gobierno federal capte por ese concepto 277 mil 774.3 millones de pesos.

Es decir, de un billón 47 mil 579.9 millones de pesos que genere la industria petrolera y Pemex, poco más de una cuarta parte irá al gasto del gobierno federal, el resto a la empresa productiva; esto en línea con la política de ir reduciendo la carga tributaria de la compañía vía la tasa de derechos de utilidad compartida, que en 2018 estaba en 65 por ciento y cerrará este sexenio en 30 por ciento.

Mundo Financiero

13 de noviembre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.6138			11.95
pesos		17.09	18.07	11.09
		1 centavo menos		
IPyC	51,090.91	Euro	18.58	19.12
unidades			5 centavos menos	
Dow Jones	34,337.87	Yen	0.11616	0.11620
unidades			0.00126 centavos menos	
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 167.33 pts			Sube 54.77 pts
	0.33% menos			0.16% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4411.55	4360.31
BOVESPA	120410.	120568.
NASDAQ 100 Index	15482.7	15299.5
DOW JONES	34337.8	33962.4
NIKKEI	32585.1	32568.1

El nivel de violencia es alarmante: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.- Es momento de cambiar o replantear la estrategia de seguridad, porque ni con los programas sociales que buscaban combatir la violencia se revirtió la inseguridad, y se enfrenta el sexenio más violento en la historia del país, alertó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El presidente del organismo, José Medina Mora, afirmó que "los asesinatos son los que más nos lastiman como sociedad; duele confirmar que la herencia que dejará esta administración es ser el sexenio más violento de la historia".

"Con datos oficiales extraídos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los 58 meses el saldo es alarmante: 134 mil 594 homicidios registrados en carpetas de investigación es un aumento de 50% con respecto al sexenio anterior, cuando durante el mismo periodo se alcanzaron 89 mil 860 carpetas por homicidio".

Agregó que México vive una situación sin precedentes, porque en promedio se asesina a 10 mujeres por día.

"Nadie, ninguna autoridad puede presumir que las muertes han disminuido y que hay una estrategia exitosa cuando se registra tal cantidad de asesinatos. Este delito es el más grande, porque nos rompe como sociedad", recalcó.

Al presentar el Monitor de la Seguridad, Medina Mora expuso que "no podemos



José Medina Mora afirmó que "los asesinatos son los que más nos lastiman como sociedad; duele confirmar que la herencia que dejará esta administración es ser el sexenio más violento de la historia".

Altas tasas motivan a invertir en bancos

Ciudad de México/El Universal.- El entorno de tasas altas que prevalece en el país ha provocado que los clientes de los bancos con mayor educación financiera se vuelquen por instrumentos que les ofrezcan buenos rendimientos por su dinero y con disponibilidad sobre esos recursos en el menor tiempo posible.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, los depósitos a plazo del público general en los bancos alcanzaron un billón 904 mil 954 millones de pesos, un crecimiento de 20.6% respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Estos instrumentos ofrecen rendimientos seguros a los clientes de los bancos, con la certeza de que pueden disponer de su dinero en un tiempo determinado.

En contraste, las estadísticas de la CNBV muestran que otros productos como los depósitos de exigibilidad inmediata, que incluyen las cuentas de cheques, de ahorro y los depósitos en cuenta corriente, tuvieron apenas un crecimiento de 6.2% al cierre de septiembre pasado, con un monto total de 4 billones 975 mil 792 millones de pesos.

La captación bancaria ha tenido un buen desempeño durante el año en curso y está conformada por activos a plazo, excluyendo billetes y monedas, y depósitos de exigibilidad inmediata, como cheques y cuentas corrientes.

Así, las principales instituciones bancarias que operan en México

resaltaron en sus reportes al tercer trimestre de 2023 el comportamiento que está teniendo la captación de clientes y el aumento en instrumentos de inversión.

BBVA México informó que la captación bancaria, conformada por depósitos a la vista y plazo, mostró un crecimiento anual de 5.3%, experimentando un menor dinamismo por la modificación en el patrón de gasto de las familias hacia mayor gasto presente, tras un amplio periodo de restricciones a la movilidad y confinamiento.

"Adicionalmente, fruto del entorno de tasas de interés, se manifiesta un fuerte crecimiento de fondos de inversión en BBVA México de 30.9% interanual al mes de septiembre de 2023", dijo el banco.

Sobre el tema, el director general de Banregio, Enrique Cantú, explicó que las tasas reales que están recibiendo los ahorradores pueden ser hasta de 7%, con lo que un mayor número de clientes está moviendo su dinero desde cuentas de cheques sin ningún rendimiento, para colocarlo en instrumentos como depósitos a plazo que les ofrecen buenas ganancias.

"Las personas físicas con buena educación financiera, en lugar de tener 100 mil o 200 mil pesos en una chequera, dejan 20 mil y el resto lo pasan a una sociedad de inversión el fin de semana, o lo invierten a tres o cuatro días para sacarle el mayor rendimiento a sus recursos. Es un fenómeno que se da en la banca, donde crece el depósito a plazo", explicó el directivo.



Al cierre del tercer trimestre de 2023, los depósitos a plazo del público general en los bancos alcanzaron un billón 904 mil 954 millones de pesos.



Cualquier donataria puede otorgar apoyo económico a los damnificados por el huracán Otis, para la reconstrucción o rehabilitación de su vivienda.

SAT ofrece facilidades a donatarias para "Otis"

Ciudad de México.- Las personas interesadas en constituir donatarias autorizadas para apoyar a la población afectada por el paso del huracán Otis, recibirán atención prioritaria, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En tanto, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, pueden importar mercancías destinadas a apoyar a la población afectada de Guerrero, sin el pago de impuestos al comercio exterior y con facilidades administrativas para su ágil introducción al país.

Como parte de la flexibilidad para

agilizar apoyos de la sociedad civil, el organismo expuso que cualquier donataria puede otorgar apoyo económico a los damnificados por el huracán Otis, para la reconstrucción o rehabilitación de su vivienda, sin que se considere que incumplan con su objeto social autorizado.

Las donatarias autorizadas son organizaciones civiles o fideicomisos que pueden recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas o morales; y que al hacerlo entran en un régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos.

EDICTO
AL CIUDADANO OSCAR BARRERA MUÑOZ EN FECHA 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS SE RADICÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO EL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 1774/2023 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR DEYANIRA SANCHEZ SALINAS, EN CONTRA DE OSCAR BARRERA MUÑOZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "EL PORVENIR", "EL NORTE", "MILENIO", "ABC", A ELECCIÓN DEL PROMOVIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE A DICHO CIUDADANO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD SU CONTESTACIÓN. EN LA INSTANCIA SE BENEFICIA QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA FORMA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A LA MISMA DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS QUE NO FUERON POR LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE LE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL LUGAR DEL JUICIO, O EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, TODOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO. DOY FE. GARCIA, NUEVO LEÓN, A 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, RUBRICAS.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(13, 14 y 15)

EDICTO
AL CIUDADANO: DOMINIC PATRIZIO CASTRO VILCHIS.

Por auto de fecha 21-veintuno de octubre del año 2022- dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Natalia Haydee Hernández Flores en contra de Dominic Patrizio Castro Vilchis, dentro de los autos que integral el expediente judicial 1498/2022; ordenándose emplazar a Dominic Patrizio Castro Vilchis, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.
Monterrey, Nuevo León a 01 de Septiembre de 2023

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
Al ciudadano Rene Ramos Barrientos.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 21 veintuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 149/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Rubén Villarreal García, posteriormente por auto de fecha 05 cinco de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, así como en el Periódico Oficial de Barrientos, dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses legales convenga, quedando a su disposición las copia de traslado y demás documentos acompañados, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se le previene a antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 27 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la persona moral Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, con domicilio ignorado. En fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 396/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Eliado Arriaga Martínez, en contra de HSBG, Mónica Ramos Barrientos, en el domicilio de la calle 2115/2022, relativo a la ejecución de un contrato de compraventa de un inmueble, suscrito entre el Grupo Financiero HSBG, División Fiduciaria y Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, en relación a que se declara que se ha cumplido con la obligación contraída mediante contrato de fideicomiso traslativo de dominio registrado bajo el número 308, volumen 55, libro 7, sección propiedad, unidad Santa Catarina, con fecha 27 veintiseis de junio de 1972 mil novecientos setenta y dos, y mediante auto de fecha 13 trece de octubre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación: Quedando a su disposición en juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAE RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
A Ma. Elena Salazar Martínez DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 614/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado que promueve Jesús Segundo López con respecto a Ma. Elena Salazar Martínez, ordenándose el día 09 nueve de octubre del año en curso, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordena emplazar al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con este último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.
LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la Ciudadana: María del Carmen Anguiano Salazar Domicilio: Ignorado.

En fecha veintiseis de enero del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 89/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Hermeinda Delgado Segura en contra de María del Carmen Anguiano Salazar. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada María del Carmen Anguiano Salazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de octubre del año 2023.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
AL CIUDADANO: MARIO ALBERTO VILLALÓN ROMERO. DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quinze de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 523/2023, relativo al juicio oral sobre custodia, promovido por Lucia Guadalupe Rangel Hernández, en contra de Mario Alberto Villalón Romero, por lo que por auto de fecha 17 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Mario Alberto Villalón Romero, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 5 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previno para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 VEINTISETE DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

C. SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. CECILIA FRANCO LEAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
Al ciudadano Enrique Vela Guerra. En fecha 17 dieciséis de junio del 2022 dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 215/2022, relativo a la ejecución de un contrato de compraventa de un inmueble, suscrito entre el Grupo Financiero HSBG, División Fiduciaria y Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, en relación a que se declara que se ha cumplido con la obligación contraída mediante contrato de fideicomiso traslativo de dominio registrado bajo el número 308, volumen 55, libro 7, sección propiedad, unidad Santa Catarina, con fecha 27 veintiseis de junio de 1972 mil novecientos setenta y dos, y mediante auto de fecha 13 trece de octubre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación: Quedando a su disposición en juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(14, 15 y 16)

EDICTO
Al ciudadano William de Jesús Hasbun Zarrule. Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 579/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam promovidas por Jorge Armando Chacón Giacomán ante este Juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de William de Jesús Hasbun Zarrule lo siguiente: En el citado expediente 579/2023, el promoviente Jorge Armando Chacón Giacomán, solicita justificar el hecho de que la finada María Josefina Chacón Giacomán se ostentó en vida con diversos nombres y que Josefina Hasbun y/o María Josefina Chacón Giacomán fueron en vida la misma persona, habiéndose admitido a trámite tal solicitud, conforme a lo ordenado en los autos de fecha 04 cuatro y 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior se justifica para que dentro del término de 03 días siguientes a aquél en que quede legalmente realizada esta notificación se sirva comparecer por escrito ante este Juzgado y exprese lo que a su interés convenga en cuanto a si se encuentra de acuerdo con lo que pretende acreditar el ciudadano Jorge Armando Chacón Giacomán, o bien, que se opona a tales pretensiones. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en comparecer a desahogar la vista ordenada, el procedimiento seguirá su curso y se resolverá lo conducente a la sentencia respectiva. Lo anterior en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. En la inteligencia que en la secretaria de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y coleccionadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. Finalmente se le previene a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra ubicada en calle Escobedo 519 sur piso 7, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 31 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(13, 14 y 15)

EDICTO
Al ciudadano William de Jesús Hasbun Zarrule. Domicilio: Ignorado. Con fecha 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Josefina Chacón Giacomán dentro del expediente judicial número 1888/2021 ordenándose mediante auto fechado el 31 treinta y uno de octubre del año en curso, notificar al ciudadano William de Jesús Hasbun Zarrule, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos corresponda; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción.

LIC. IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
Exhorto 6832/2023. En los autos del exhorto 6832/2023, deducido del expediente judicial número 562/2019, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO AUTOFIN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de T.T. BLUES JEANS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCOS MUÑOZ ALFREDO Y T.T. BLUES STORE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se ventila ante el Juzgado Septuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, en cumplimiento al auto de fecha 28-veintiocho de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés y 04- cuatro de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, dictados por el juez de origen, se dictó en fecha 31-treinta y uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse por UNA SOLA OCASIÓN, en los lugares de costumbre de esta jurisdicción, que anuncian la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble que garantiza hipotecario, identificado como UNA LABOR DE SECANO SITUADA EN LA HACIENDA DE SANTA ANA DE ARRIBA JURISDICCIÓN DE VILLA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y QUE TIENE UNA CAPACIDAD DE TREINTA Y DOS LITROS DE SEMBRADURA POCO MÁS O MENOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL ORIENTE, CAMINO AL CAÑON DE SANTA ANA, AL PONIENTE CON TERRENO LIBRE DE LA COMUNIDAD, AL SUR TERRENO LIBRE DE LA MISMA COMUNIDAD Y AL NORTE CON CAMINO QUE CONDUCE AL CERRO DE LA SILLA TENIENDO COMO MEJORA UNA NORIA AMPARANDO ESTA LABOR 30 PESOS DE DERECHOS, que deberán publicarse en el tablero de avisos electrónico de este juzgado, en el boletín judicial y convocar en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", convocando postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de primera almoneda, programada para las 12:00-dos horas del día 12-dieciocho de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, respecto de los bienes inmuebles identificados como 1).- Local Comercial número 09 nueve de la isla "E", ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y 2).- Local Comercial número 10 diez de la isla "E" ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de las cantidades de \$2,692,000.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para el remate respecto del local comercial marcado con el número 09 nueve de la isla "E", ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y la cantidad de \$2,044,000.00 (dos millones cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), respecto del local comercial marcado con el número 10 diez de la isla "E" ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; convocando a postores para que puedan intervenir. Así mismo se les informa que el domicilio del Juzgado Décimo de lo Mercantil en Zapopan, Jalisco se encuentra ubicado en el domicilio de Calle Comercio 155, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45010. En Monterrey, Nuevo León a 8-ocho de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(14 y 27)

EDICTO
Dentro de los autos del exhorto número 6635/2023, deducido del expediente judicial número 647/2020, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEGASO, PCS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DIESTEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALVAREZ DE ALBA, el cual se ventila ante el Juzgado Juzgado 61° Civil de la Ciudad de México, anunciése mediante edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en la tabla de avisos del Juzgado, en el boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), a fin de requerir al codeudado Carlos Álvarez De Alba el pago de la cantidad de \$495'940 322.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta mil trecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Instituciones de Crédito y 1391 al 1396 del Código de Comercio, apercibida, que en caso de no realizar el pago, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, después de los tres días en que surtan efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora, procediendo a trabar formal embargo en el local del Juzgado 61° Civil de la Ciudad de México. Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre del año 2023.

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ
(13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES de la señora MARIA LUISA CORDOVA GALAVIZ (quien en diversos actos de su vida se hizo llamar MARIA LUISA CORDOVA VIUDA DE MEDELLIN), denunciado por los señores MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA, JOSE ALFREDO MEDELLIN CORDOVA, FERNANDO JAVIER MEDELLIN CORDOVA Y MICHEL ANGELO DE LA CORDOVA en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS COMO ALBACEA a la señora, MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de octubre del 2023. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES de la señora MARIA LUISA CORDOVA GALAVIZ (quien en diversos actos de su vida se hizo llamar MARIA LUISA CORDOVA VIUDA DE MEDELLIN), denunciado por los señores MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA, JOSE ALFREDO MEDELLIN CORDOVA, FERNANDO JAVIER MEDELLIN CORDOVA Y MICHEL ANGELO DE LA CORDOVA en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS COMO ALBACEA a la señora, MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de octubre del 2023. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(14 y 24)

EDICTO
REMATÉ EN PRIMERA ALMONEDA En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de T.T. BLUES JEANS, S.A. DE C.V., MARCOS MUÑOZ ALFREDO Y T.T. BLUES STORE, S.A. DE C.V., equivalente 562/2019, SECRETARÍA "B" EN cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha -- En la Ciudad de México a veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés., y con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL de la Ciudad de México ordenó sacar a remate, EN PRIMERA, el bien inmueble; ... con precio de avalúo comercial de \$115'000,000.00 (CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la cantidad de \$76'666,666.66 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), equivalente a las dos terceras partes del precio del avalúo; en consecuencia se convocan postores para que comparezcan al local de este Juzgado a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora que se señala para que luego verificativo la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA, previniéndose a los licitadores, para que previamente exhibian billete de depósito por la cantidad de \$11'500,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), equivalente al diez por ciento del precio del avalúo... NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en derecho DANIEL REYES PÉREZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada NORMA CALDERON CASTILLO quien autoriza y da fe. OTRO AUTO. En la Ciudad de México a cuatro de octubre del dos mil veintitrés, se ordenó sacar a remate el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en UNA LABOR DE SECANO SITUADA EN LA HACIENDA DE SANTA ANA DE ARRIBA JURISDICCIÓN DE VILLA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y QUE TIENE UNA CAPACIDAD DE TREINTA Y DOS LITROS DE SEMBRADURA POCO MÁS O MENOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL ORIENTE, CAMINO AL CAÑON DE SANTA ANA, AL PONIENTE CON TERRENO LIBRE DE LA COMUNIDAD, AL SUR TERRENO LIBRE DE LA MISMA COMUNIDAD Y AL NORTE CON CAMINO QUE CONDUCE AL CERRO DE LA SILLA TENIENDO COMO MEJORA UNA NORIA AMPARANDO ESTA LABOR 30 PESOS DE DERECHOS.-; NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en derecho DANIEL REYES PÉREZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada NORMA CALDERON CASTILLO quien autoriza y da fe. DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

LIC. NORMA CALDERÓN CASTILLO
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
(14)

EDICTO DE REMATE
6980/2023

En los autos del exhorto 6980/2023, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1067/2019, relativo al juicio mercantil ordinario, promovido por TEXTIL TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ALFREDO MARCOS MUÑOZ Y GRUPO SPORTSWEAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se ventila ante el Juzgado Décimo de lo Mercantil en Zapopan, Jalisco, se dictó un auto con fecha 06-seis de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, en el cual se ordenó la publicación de los edictos por dos ocasiones debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de 09-nueve días hábiles, asimismo, respecto de cada publicación, entre la última y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 05-cinco días, mismos que deberán publicarse en el tablero de avisos electrónico de este juzgado, en el boletín judicial y convocar en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", convocando postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de primera almoneda, programada para las 12:00-dos horas del día 12-dieciocho de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, respecto de los bienes inmuebles identificados como 1).- Local Comercial número 09 nueve de la isla "E", ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y 2).- Local Comercial número 10 diez de la isla "E" ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de las cantidades de \$2,692,000.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para el remate respecto del local comercial marcado con el número 09 nueve de la isla "E", ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y la cantidad de \$2,044,000.00 (dos millones cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), respecto del local comercial marcado con el número 10 diez de la isla "E" ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; convocando a postores para que puedan intervenir. Así mismo se les informa que el domicilio del Juzgado Décimo de lo Mercantil en Zapopan, Jalisco se encuentra ubicado en el domicilio de Calle Comercio 155, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45010. En Monterrey, Nuevo León a 8-ocho de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(14 y 27)

EDICTO
Dentro de los autos del exhorto número 6635/2023, deducido del expediente judicial número 647/2020, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEGASO, PCS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DIESTEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALVAREZ DE ALBA, el cual se ventila ante el Juzgado Juzgado 61° Civil de la Ciudad de México, anunciése mediante edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en la tabla de avisos del Juzgado, en el boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), a fin de requerir al codeudado Carlos Álvarez De Alba el pago de la cantidad de \$495'940 322.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta mil trecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Instituciones de Crédito y 1391 al 1396 del Código de Comercio, apercibida, que en caso de no realizar el pago, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, después de los tres días en que surtan efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora, procediendo a trabar formal embargo en el local del Juzgado 61° Civil de la Ciudad de México. Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre del año 2023.

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ
(13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES de la señora MARIA LUISA CORDOVA GALAVIZ (quien en diversos actos de su vida se hizo llamar MARIA LUISA CORDOVA VIUDA DE MEDELLIN), denunciado por los señores MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA, JOSE ALFREDO MEDELLIN CORDOVA, FERNANDO JAVIER MEDELLIN CORDOVA Y MICHEL ANGELO DE LA CORDOVA en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS COMO ALBACEA a la señora, MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de octubre del 2023. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES de la señora MARIA LUISA CORDOVA GALAVIZ (quien en diversos actos de su vida se hizo llamar MARIA LUISA CORDOVA VIUDA DE MEDELLIN), denunciado por los señores MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA, JOSE ALFREDO MEDELLIN CORDOVA, FERNANDO JAVIER MEDELLIN CORDOVA Y MICHEL ANGELO DE LA CORDOVA en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS COMO ALBACEA a la señora, MARIA LUISA MEDELLIN CORDOVA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de octubre del 2023. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(14 y 24)



AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15,526, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 02 de noviembre de 2023, se hizo constar la iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ GARCÍA (quien en otros actos de su vida utilizó el nombre de LOURDES MARTÍNEZ GARCÍA, MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ GARCÍA, MARIA LOURDES MARTÍNEZ GARCÍA y MA LOURDES MARTÍNEZ GARCÍA), lo anterior a solicitud de JOSE MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JORGE LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, y JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, manifestó que aceptaba el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, 02 de noviembre de 2023.
LIC. JORGE LEOPOLDO SALINAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 103
SATJ-760926-3G8
(14 y 24)

EDICTO
En fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1239/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramón Coronado Aguilera o Ramón Coronado, Paula Soria Briones o Paula Soria de Coronado, Paula Soria o Paula Soria de C. y José Luis Coronado Soria, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren rlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(14)

EDICTO
Con fecha 01 (primero) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora DEOGRACIA SANCHEZ SANCHEZ, denunciado por el señor DAVID CORPUS AGUILAR, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 09 de Noviembre del 2023
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor ROMUALDO ACOSTA CHAVEZ, denunciado por la señora ADELA ESTRADA, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 09 de Noviembre del 2023
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2310 de fecha 10 de noviembre de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESSION LEGÍTIMA a bienes de la señora ELIZABETH SALAZAR SILVA, reconociéndose como únicos y universales herederos a JAVIER AZAEL SOLÍS SALAZAR Y KARINA ELIZABETH SOLÍS SALAZAR, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor HIPOLITO JAVIER SOLÍS VILLARREAL, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 10 de noviembre de 2023.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta de Protocolo número 020/887/23 de fecha (30) treinta del mes de octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SENORA CONCEPCION TAMAYO RAMOS, promovido por sus Únicos y Universales Herederos MARIA ESTHELA RODRIGUEZ TAMAYO, JESUS RODRIGUEZ TAMAYO, FRANCISCA RODRIGUEZ TAMAYO, HILDA RODRIGUEZ TAMAYO e ICELA GUADALUPE RODRIGUEZ TAMAYO, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y así mismo compare la señora MARIA ESTHELA RODRIGUEZ TAMAYO aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 30 de Octubre del 2023
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(14 y 24)

EDICTO
En fecha 06 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 434/2019 relativo al juicio sucesorio acumulado a testamentario a bienes de Antonio Medina Ojeda e intestado a bienes de Horacio Iván Medina Mendoza, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus Horacio Iván Medina Mendoza, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 09 de noviembre del año 2023.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(14)

EDICTO
El día 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Mixto Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial el expediente 1380/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado bienes de Juan Antonio Reyna Contreras denunciado por Gilberto Salinas Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. García, Nuevo León a 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidos.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14)

EDICTO
En fecha 30 treinta de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 766/2017., relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Herminio Álvarez Carranza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen La ciudadana MARIANELA LEAL GALVÁN, solicitando la Tramitación del procedimiento testamentario extrajudicial a bienes del señor RICARDO DE LUCA GARZA, en fecha 07 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1347,088/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano MARIANELA LEAL GALVÁN como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión cujus a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, comparecen en esta Notaría Pública a mi cargo, EVA CATALINA GONZÁLEZ GOVEA, DIANA MARIVEL GONZÁLEZ GOVEA Y JOSE JUAN DE DIOS GONZÁLEZ GOVEA en calidad de herederos de la de cujus y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION INSTETADADA BIENES DE MAGALY ELIZABETH GONZÁLEZ GOVEA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleció en el Estado de Nuevo León, en fecha (1) uno de abril de (2022) dos mil veintidos. Manifiesta la compareciente EVA CATALINA GONZÁLEZ GOVEA que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo, en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 08 de noviembre del 2023
LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, comparecen en esta Notaría Pública a mi cargo, LAURA PATRICIA CARRILLO CASTILLO, MARIA ANGELICA CARRILLO CASTILLO, ROSALINDA CARRILLO CASTILLO Y JOSE GUADALUPE CARRILLO CASTILLO en su carácter de herederos del de cujus y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION INSTETADADA BIENES DE GUADALUPE CARRILLO CABELLO, haciéndose llamar también como JOSE GUADALUPE CARRILLO CABELLO y/o JOSE GPE. CARRILLO CABELLO; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleció en el Estado de Nuevo León, en fecha (2) dos de noviembre de (2010) dos mil diez. Manifiesta la compareciente LAURA PATRICIA CARRILLO CASTILLO que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 08 de noviembre del 2023
LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(14 y 24)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 08 de noviembre del 2023. El día (08) ocho del mes de noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen la señora LAURA PATRICIA GUERRERO GARZA, con motivo dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INSTETADADA BIENES DEL SEÑOR JULIAN DANIEL GUERRA SILVA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (782) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1237/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rita María Arriaga Castillo; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO
El día 31-treinta y uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Leticia Cantú Anchocho, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1382/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de noviembre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

Israel estrecha cerco a los hospitales de Gaza

Pide Hamás tregua en Gaza y dará a cambio 70 rehenes

Tel Aviv, Israel.-

El ala militar de Hamás anunció que había informado a los mediadores de Qatar que está dispuesto a liberar hasta 70 mujeres y niños secuestrados en la Franja de Gaza a cambio de una tregua de cinco días con Israel.

"Esta tregua debería incluir un alto el fuego total y la distribución de ayuda humanitaria en toda la Franja de Gaza", afirmó Abou Oubaida, portavoz de las Brigadas Ezzedine al Qassam, en una grabación de audio difundida en Telegram.

Israel ha descartado cualquier alto el fuego en su guerra contra Hamás en la Franja de Gaza.



El sistema hospitalario está colapsado y solo hay combustible para un par de días más.

SISTEMA HOSPITALARIO

El sistema sanitario en la Franja de Gaza se encuentra colapsado, cuando aumenta la magnitud de muertos y heridos por los ataques del Ejército israelí.

Al menos 32 pacientes, incluidos tres bebés, han muerto en los últimos tres días por los cortes de energía eléctrica en el hospital Al-Shifa. Las vidas de más pacientes, entre ellos recién nacidos, están en riesgo, mientras la cifra total de víctimas mortales aumenta: a 11.240,

incluidos 4.630 menores, según la última actualización de las autoridades locales.

Las fuerzas israelíes llegaron este lunes a las puertas de Al Shifa, mientras cientos de pacientes, siguen atrapados en su interior.

El presidente estadounidense, Joe Biden, dijo que el hospital Shifa "debe ser protegido" y pidió al gobierno de Tel Aviv ver y aplicar "medidas menos intrusivas" por parte de las fuerzas israelíes.

48 HORAS CRUCIALES

La agencia de la ONU para los refugiados palestinos, UNRWA, advirtió este lunes que suspenderá en 48 horas sus operaciones de ayuda en Gaza, debido a la falta de combustible en este territorio palestino asediado y asolado por los combates entre Israel y el movimiento terrorista Hamás.

"Las operaciones humanitarias en Gaza se paralizarán en las próximas 48 horas, ya que no se permite la entrada de com-

bustible a Gaza", indicó Thomas White, el director de la UNRWA, en la red social X.

"Esta mañana, dos de nuestros principales subcontratistas de distribución de agua pararon de trabajar -ya no tienen combustible-, lo que dejará a 200 mil personas sin agua potable" en el pequeño territorio, donde más de la mitad de los 2.4 millones de habitantes están desplazados y dependen totalmente de la ayuda humanitaria para sobrevivir, añadió.

Fallece Maryanne Trump Barry, hermana de Donald

El Universal.-

La exjueza federal y hermana mayor del expresidente Donald Trump (2017-2021) Maryanne Trump Barry falleció este lunes en su hogar de Nueva York a los 86 años pero se desconoce la causa, según The New York Times.

Trump Barry, muy cercana y protectora de su hermano, fue hallada muerta en su residencia en el Upper East Side en

Manhattan, de acuerdo con una fuente del diario.

Recuerda que Trump, que aspira por segunda ocasión a la nominación republicana a la Casa Blanca, prestaba más atención a lo que decía su hermana que a cualquier otra persona.

Sin embargo, hubo un distanciamiento entre ambos al final de la presidencia de Trump, cuando se publicaron grabaciones que hizo en secre-



La ex jueza federal era muy cercana de Donald Trump.

Desarticulan red de tráfico de bebés

Juan Emilio Aguillón

Seis personas fueron detenidas en la provincia de Hubei, en China, debido a una presunta operación involucrada con el tráfico de bebés, en una de las ciudades más grandes de la provincia, conocida como Xiangyang.

Las acusaciones hacia el Hospital Xiangyang Jianqiao comenzaron el pasado 6 de noviembre, cuando una persona llamada Shangguan Zhengyi, quien se describió a sí misma como un "voluntario en contra del tráfico de personas", compartió una serie de acusaciones en las que le señalaba al director del centro médico, Ye Youzhi, de facilitar el tráfico de personas.

Anteriormente, Youzhi fue acusada de conspirar con "intermediarios en línea" para vender certificados de nacimiento por más de 96 mil yuanes, es decir, cerca de 10 mil libras esterlinas.



Se desconoce cuántos niños fueron vendidos.

Luego de vender las certificaciones el hospital realizaba el proceso de registro para otros bebés.

Shangguan declaró que trabajó encubierto para el hospital durante un año, acusó a Ye por facilitar la venta de bebés y facilitar el negocio de la subrogación en el hospital.

Detalló que una bebé fue ven-

to su sobrina Mary L. Trump,

que promocionaba un polémico libro sobre la familia, "Too Much and Never Enough: How My Family Created the World's Most Dangerous Man" (Demasiado, pero nunca suficiente: cómo mi familia creó al hombre más peligroso del mundo", en las que su tía criticaba a su hermano.

En dichas grabaciones, que fueron obtenidas y dadas a conocer por The Washington Post, Maryanne Trump aseguraba que el entonces presidente "no tiene principios" y lamentaba su "falta de preparación" para el cargo.

También criticó la política del presidente de separar las familias inmigrantes y consideró que el mandatario era "cruel".

Maryanne Trump fue jueza federal en Nueva Jersey, cargo que le ayudó a alcanzar el abogado Roy M. Cohn, mediador de Trump, durante el mandato del presidente Ronald Reagan, destaca el Times.

Se retiró de la judicatura en 2019 en un momento en que se gestaba una investigación sobre las prácticas fiscales de la familia.

El expresidente perdió a su hermano menor, Robert S. Trump, en 2020, y a su exesposa Ivana, madre de sus tres hijos mayores, en 2020.



Miles de desplazados.

'Perdieron el control'

El Universal.-

El ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, afirmó este lunes que Hamas "perdió el control" de la Franja de Gaza, que ha gobernado desde hace 16 años y que está siendo bombardeada por Israel.

"Hamas perdió el control de Gaza. Los terroristas están huyendo hacia el sur. Los civiles están saqueando las bases de Hamas", declaró Gallant, sin aportar pruebas. Los civiles "ya no creen en el gobierno" de Hamas, agregó el ministro en un video retransmitido por las principales cadenas de televisión israelíes.

Poco después, comenzó a circular una imagen en redes sociales que muestra a las fuerzas israelíes en el interior del Parlamento de Gaza. Según la información de Times of Israel, fue la Brigada Golani la que irrumpió en el lugar, que ha servido a los legisladores de Hamas desde que la organización islamista tomó el control de la Franja en 2007.



Mucha desinformación.



En el primer cuadro de la ciudad los trabajos no dejan de causar problemas.

Siguen siendo un 'dolor de cabeza' obras de banquetas en el centro

César López

Las obras de ampliación de banquetas en distintos puntos del primer cuadro de la ciudad parecen no tener fin, por lo que si usted tiene pensando ir para aprovechar las ofertas del Buen Fin o bien adelantar las compras navideñas, es mejor que se arme de mucha paciencia.

La situación en torno a las obras luce muy complicada, tanto para quienes circulan por la zona como para quienes caminan, pues tienen que poner en marcha sus habilidades para poder librar la zona sin ningún percance.

Tal es el caso de la avenida Juárez, entre Aramberrí y Modesto Arreola, donde los transeúntes han tenido que ingeniárselas para caminar por este tramo.

Trinidad Aguirre, quien a diario camina por la zona, reprobó que el municipio no acelere las obras para garantizar la movilidad de la que tanto se habla.

"Dicen y dicen que la movilidad, que el peatón, y nada, miren cómo nos tienen caminando. Ahí venimos todos que no cabemos por el pedacito que nos dejaron", mencionó.



Se ha tenido un importante atraso en la construcción en general.

Por si fuera poco, en la zona antes mencionada también se complica la situación, ya que el comercio informal ocupa un buen espacio del poco que dejaron para caminar mientras concluyen las obras.

En tanto, en la calle Ocampo, entre Juárez y Zaragoza, la situación no es diferente, ya que también quienes caminan por la zona tienen que hacerlo con una extrema precaución para evitar caer en las obras que llevan meses de retraso.

Para colmo de males, el panorama lució aún más complicado, pues ya las lluvias vinieron a entorpecer más las labores, y ahora los peatones tienen que caminar en medio de un auténtico lodazal.

Pero el problema no termina ahí, la situación también se complica para aquellos que ascienden y descienden del transporte urbano, pues tienen que arriesgar sus vidas al hacerlo casi a medio carril.

Por último, el tráfico en la zona es otro de los estragos que dejan las obras y que, desde luego, se espera que aumenten durante la próxima temporada de compras.

Si hoy Morena se siente muy seguro, jaguas!: Samuel García

El gobernador advirtió en la Ciudad de México que Movimiento Ciudadano ganará las próximas elecciones de 2024.

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda advirtió ayer a Morena que Movimiento Ciudadano ganará las elecciones de este 2024.

En la Ciudad de México, el mandatario estatal confió en que el partido naranja arrasará en gubernaturas, en la Cámara de Diputados, en el Senado y la presidencia.

"Morena, si hoy se siente muy seguro, pues jaguas!", expresó el también precandidato emecista a la presidencia de la República en entrevista nacional.

"Para todos los que dicen: 'no se puede, estás muy verde'. No, no, no, pues lo mismo me dijeron para diputado, para senador, y ganamos para gobernador".

"Yo sí tengo los tangibles para demostrar que sí podemos ganar, que vamos a ganar", puntualizó.

Por otro lado, destacó que respeta a Xóchitl Gálvez, aspirante del Frente Amplio por México, pero no así su alianza con el PRI.

"Yo respeto a Xóchitl. Fue compañera senadora, pero el estar rotundamente acompañado por el PRI,



Dijo respetar a Xóchitl Gálvez, pero no su alianza con el PRI.

que es el más odiado del país, no", refirió. "El grueso de mexicanos odiamos al PRI".

Horas después, a través de sus redes sociales, reiteró que muy pronto serán la primera fuerza en el país.

Escenario que, dijo, al igual como ya

sucedió con el nuevo Nuevo León, vendrá acompañado de un nuevo México.

"Un mejor México sí es posible, con nuevas ideas y una nueva forma de hacer política. Movimiento Ciudadano ya es la segunda fuerza del país y vamos por el primer lugar.

Resulta caro 'respiro' que dan lluvias a presas

Alberto Medina Espinosa

Las constantes lluvias registradas estos últimos días en Nuevo León lograron dar un "respiro" a las presas regias, esto tras una sequía severa, revelaron las autoridades federales de la Conagua, aunque Protección Civil (PC) reveló que hubo daños severos por su paso.

Este inicio de semana, en su reporte de estatus del agua en las presas de Nuevo León, el Gobierno federal detalló los porcentajes y mejoras en captación del vital líquido, pero el Estado reveló afectaciones por la lluvia constante.

Los niveles de las presas en Nuevo León son de 14.19% (NAMO estiaje), con una almacenamiento 5.603 Mm³ (millones de metros cúbicos) en la presa de La Boca.

La presa Cerro Prieto registra un 7.75%, con un almacenamiento 23.250 Mm³.

Mientras que la presa El Cuchillo cuenta con un 42.23%, con un almacenamiento 474.346 mm³.

Pero en cuanto a registros de daños, hubo de todo. Tan es así que un tramo de la calle Bosques de Chapultepec fue cerrado por elementos del municipio de San Pedro debido a un ligero hundimiento en el pavimento por una supuesta pérdida de materiales finos bajo el área de rodamiento.

Ahí, el equipo de 911, la Policía del municipio y Protección Civil señalaron



Las precipitaciones subieron los niveles, pero también causaron daños.

que el hundimiento no representa riesgo inminente, sin embargo se dejó acordonada la zona para evitar que se siga dañando la estructura con el paso de vehículos.

La lluvia dejó baches, "cráteres", calles inundadas, desbordamiento de ríos y arroyos, además de postes a punto de caer.

Estas son alguna de las afectaciones que han dejado las lluvias registradas durante el fin de semana pero específicamente el domingo pasado que llovió de manera constante.

En avenidas como Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, camino al aeropuerto, aparecieron una gran cantidad de baches de enorme magnitud que pusieron en peligro la vida de los conductores

al tratar de esquivarlos y, por otro lado, cuando caían, tenían el miedo de dañar el auto y sus llantas.

El río Pesquería presentó un desborde del 15 por ciento, según informó Protección Civil y Bomberos del mencionado municipio.

Patricio Lozano, alcalde de este Pesquería, a través de una publicación en su cuenta oficial de Instagram, compartió una fotografía en la que aparece este afluente en su máxima capacidad.

Igualmente en cuanto a accidentes viales, estos estuvieron al por mayor, todo ello dentro del área metropolitana de Monterrey, donde los tránsitos por igual de diversas ciudades no se daban abasto en atender los llamados.

Extienden a todo Nuevo León el 070

Consuelo López González

Con servicio las 24 horas del día, el número 070 de atención ciudadana llega hoy a todo Nuevo León.

Tras 25 años de brindar cobertura exclusivamente en los 13 municipios del área metropolitana, la línea se extendió este mes a toda la entidad.

Ximena Peredo, secretaria de Participación Ciudadana en el estado, indicó que en una primera etapa alcanzaron 49 municipalidades.

Mediante convenios de colaboración con los estados de Coahuila y Tamaulipas, lo activaron también en Anáhuac y Lampazos de Naranjo.

"A partir de noviembre de 2023, el 070 es un número de atención estatal en el 100 por ciento de los municipios de Nuevo León", resaltó.

"El número de atención ciudadana, 070, ahora puede ser marcado desde cualquier municipio del estado para recibir orientación, acompañamiento y asesoría a distancia gratuita sobre cual-

quier trámite y servicio del gobierno estatal".

"El nuevo 070 busca convertirse en la puerta de entrada al gobierno estatal para toda la ciudadanía en cualquier caso que no sea una emergencia, facilitándoles la interacción en un esquema 24/7 para Informar, Apoyar y Sumar", puntualizó.

Explicó que desde el área a su cargo, el gobierno del Estado emprendió hace dos años un ambicioso proyecto para la evolución del 070.



Durante 25 años se brindó servicio solo a municipios metropolitanos.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM

En vivo por **El Porvenir Tv** YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: **7:00 am a 9:00 am** Edición Mediodía: **1:00 pm a 3:00 pm** Edición Vespertina: **6:00 pm a 7:30 pm**

Hosts: César Ulloa, Anasofía Contreras, Hugo Aranda Tamayo

Lo bueno

Que con un servicio de 24 horas, el número 070 de atención ciudadana cubrirá todo Nuevo León.

Lo malo

Que las lluvias que se registraron el fin de semana en la entidad dejaron cuantiosos daños.

Bla, bla, bla...

"Morena, si hoy se siente muy seguro, pues ¡aguas!"



Samuel García

Adjudican Estado y Santa Catarina obras para la Línea 4 del Metro

Para darle vista y forma al proyecto de movilidad integral de Santa Catarina, el gobierno del Estado y el Ayuntamiento santacarinense adjudicaron las obras de construcción de la Línea 4 del Metro

Es por ello que este inicio de semana se dio el visto bueno por más de 168 millones de pesos para estas tareas.

Y es que el proyecto de ampliación de la Línea 4 del Metrorrey, desde el centro de Monterrey hacia Santa Catarina es

una realidad, así es que se avanza con la asignación del proyecto por 168 mdp, al consorcio privado que se encargará de las obras que deberán concluirse en noviembre de 2024.

El munícipe, Jesús Nava, destacó el apoyo del gobernador Samuel García para dar celeridad a la ampliación de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y que detonará la movilidad de Santa Catarina, para beneficio de todos los usuarios del transporte.

"Santa Catarina sigue impulsando la movilidad, ahora con la asignación del proyecto ejecutivo a la empresa con la propuesta más solvente para la ampliación de la línea 4 del Metro para nuestro municipio", expresó Nava Rivera.

En este orden, mencionó que los trabajos arrancaron ya el viernes pasado, de acuerdo a la licitación, con la proyección de concluirse el 9 de noviembre de 2024.

El proyecto ejecutivo para la ampliación de las Líneas 4 y 6 del Metro se adjudicó al consorcio privado Intecsa-Inarsa, con un monto global de 168 millones de pesos.

Dicha cifra fue la más baja y ofrece calidad, financiamiento y oportunidad para el gobierno del Estado.

Es de decir que dentro del plan de movilidad integral el proyecto de las nuevas líneas del Metro ha tenido de todo menos exactitud en su diseño, destino, kilómetros y número de estaciones, pero siempre se ha buscado el beneficio de Santa Catarina.

Así es que con el apoyo del gobernador Samuel García Sepúlveda dijo que ahora la Línea 4 irá de Monterrey a Santa Catarina y la 6 de Monterrey al Aeropuerto Internacional. (AM)



El alcalde Jesús Nava destacó el apoyo del gobernador.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Nada para nadie. Pues con la novedad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tumbó a los dos gobernadores interinos que tenía Nuevo León para suplir a Samuel García Sepúlveda en su ausencia.

Por lo que ni el magistrado presidente del Poder Judicial, Arturo Salinas Garza, designado gobernador interino por el Congreso, ni el secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, entrarán al quite.

Sin embargo, vale aclarar que la Corte dejó en manos del Congreso de Nuevo León la designación de quien deberá ser el gobernador interino, que no sea ni Salinas Garza, ni Navarro Velasco.

Por lo que ahora habrá que ver qué es lo que deciden los legisladores locales y que, ahora sí, no podrá ser vetado por el gobernador Samuel García y que habría de suplirlo a partir del 2 de diciembre.

Desde luego, tan pronto se supo que el Congreso del estado habría de designar a quien deberá suplir a Samuel García al descartar a Javier Navarro y a Arturo Salinas, afloraron las propuestas extraoficiales.

Por lo que el asunto del nuevo perfil tomó vuelo en las famosas redes sociales, por lo que ya sabrá, hubo de todo como en botica, sin que esto signifique que alguno de los que se señala vaya a ser.

De los nombres ni qué decir, toda vez que hay algunos muy respetables y otros muy polémicos que quizá y sean tomados en cuenta, pero como no nos gusta el chisme, lo dejamos pendientes.

Amén de que en el mejor de los casos, el Congreso de Nuevo León tendrá en sus manos el poder de designar a quien deberá de ser el elegido, sin que el Poder Ejecutivo pueda impugnar su nombramiento

Por cierto, como el bombardeo estaba de a peso con respecto a la promesa de Samuel García Sepúlveda, de permanecer en el cargo como gobernador por seis años, hizo su aclaración respectiva.

Por lo que palabras más, palabras menos, el aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano subrayó que hasta en cierta forma es válido rectificar promesas como esas, por el bien común.

Tal y como lo adelantamos en este espacio, obras viales y reparaciones de toda clase y tamaño, fueron sometidas a prueba de fuego por las lluvias en la región.

Tan es así que se dejaron ver encharcamientos, afectaciones en el avance de obras diversas y recarpeteos que no resistieron el paso de las lluvias.

Sin embargo hay que aclarar, que hubo trabajos recientes de recarpeteo de muy mala calidad, que así como fueron aplicados, fueron destruidos por el agua.

No es por picarle el buche a nadie ni amarrar navajas, pero ante las constantes fallas en el servicio de drenaje, ya hay vecinos que analizar tomar las calles para hacerse escuchar.

Que ya tienen semanas y quizá meses padeciendo las deficiencias en el servicio, que ya están hasta la coronilla al padecer el problema sin que se les atienda por ninguna autoridad.

Por lo que vale advertir que el golpe avisa, aunque en el peor de los casos, qué culpa tiene terceros que podrían verse afectados en las vialidades de concretarse su amenaza.

Capacitan en Guadalupe a 'Promotoras de la Familia' en el uso del glucómetro

Con la finalidad de que puedan monitorear los niveles de glucosa de su comunidad con glucómetros, el DIF Guadalupe capacitó a las 'Promotoras de la Familia', en el marco del Día Mundial de la Diabetes.

Tomás Montoya Díaz, presidente del DIF resaltó la relevancia de detectar a tiempo la enfermedad crónica para evitar complicaciones, durante una conferencia de concientización, ante 300 asistentes.

Tomás Montoya reconoció a la Fundación Simi por el donativo de los glucómetros, que serán utilizados para dar seguimiento a la salud de la población de distintos sectores, tras detectar posibles casos por edad o riesgos.

"Y es así cómo van a hacer la diferencia, por eso les digo que se van a convertir en ángeles de la guarda, se van a convertir en héroes de su comunidad porque le van a dar el regalo más bonito que le pueden dar a cualquier ser humano: futuro y calidad de vida", destacó Montoya.

Durante el evento, el doctor Gerardo Ramírez Sandoval, Director de la Unidad de



Se recibió un buen donativo.

Medicina 32 del IMSS impartió una conferencia sobre los tipos de diabetes, estadísticas, la importancia de la alimentación y el ejercicio físico, además de los pasos a seguir cuando se detecta el padecimiento.

A la conferencia en Palacio Real acudieron Luis Zertuche, director General del DIF; Marycarmen Hernández, coordinadora del DIF, y Alehelí Treviño, en representación de la directora de la fundación SIMI.

Además, en la conferencia "Reto Familiar", impartida por el pediatra endocrinólogo, Diego Gaytán Saracho, en el Macro

Centro DIF Rancho Viejo, la alcaldesa Cristina Díaz indicó la importancia del cambio de hábitos alimenticios.

"Los alimentos es lo que más nos cuesta cambiar de nuestros hábitos, a veces tenemos que vernos forzados a cambiarlos cuando ya somos mayores pero si empezamos a educar a nuestros nietecitos, y a nuestros hijos jóvenes seguramente van a tener la menor posibilidad de padecer diabetes", advirtió Cristina Díaz.

Desde el año 2000, la diabetes es la principal causa de muerte en mujeres y la segunda en hombres, y México ocupa el primer lugar en sobrepeso y obesidad infantil; por lo que Díaz mencionó que se brindan clases de zumba en el Macro Centro DIF como en otros, para la activación e invitó a acudir a la Clínica de la Obesidad y Diabetes, municipal para el seguimiento de casos.

También estuvieron presentes Claudia Hernández, Secretaria de Bienestar; y Guillermo Galeano, Director de Salud Municipal. (ATT)

Inauguran en SN otra sala de lactancia

El municipio de San Nicolás inauguró su segunda sala de lactancia en la presidencia municipal.

Daniel Camillo Martínez, edil nicolaíta, señaló que el tema de la lactancia es un compromiso que se hizo hace dos años en campaña.

"El primer lactario se inauguró en el dos mil diecinueve. Ya motivamos promover la sana convivencia madre e hijo, y algo más allá, las ventajas de la leche materna", dijo el edil.

Carrillo Martínez, puntualizó que el lactario estará a disposición de

todas las madres que acudan a la presidencia, o bien aquellas mujeres que se encuentren en los alrededores del inmueble y necesiten un espacio de privacidad.

"Hoy el mensaje es San Nicolás promueve la protección de la primera instancia", añadió.

Destacó que la lactancia durante la primera etapa de vida promueve el desarrollo cognitivo y físico de los menores, por lo que estos espacios son primordiales para las familias y un camino para que la sociedad vea con mayor naturalidad el amamantar en público.(CLR)

CONVOCATORIA
"INTEGRADORA DE INSUMOS DEL NORESTE"
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los dispuesto por los artículos 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor y además por lo establecido en el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la sociedad, en mi carácter de presidente del Consejo de Administración de la misma, me permito CONVOCAR a la Asamblea General que tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la Boulevard Puerta del Sol 1025 colonia Colinas de San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León, en el domicilio social de la sociedad, el día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2023, a las 11:30 (once horas y treinta minutos), en caso de no haber el quórum exigido, dicha asamblea se desarrollará en segunda convocatoria a las 12:00 (doce) horas del mismo día, la cual se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación de los estados financieros de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.
- 2.- Estructura accionaria.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Proposición y aceptación en su caso, para nombrar el consejo de administración de la sociedad.
- 5.- Designación de delegado especial para protocolizar los acuerdos que en la asamblea se tomen.

Se informa a los accionistas que para comparecer a la presente Asamblea, se deberán depositar las acciones de que son tenedores en la Tesorería de la Sociedad, o bien, estas deberán ser depositadas en una institución de crédito, debiendo exhibir el comprobante respectivo; asimismo se informa a los accionistas, que podrán comparecer mediante apoderado, por simple poder en donde se establezcan las facultades de que son investidos.

Monterrey, Nuevo León, 13 de Noviembre del 2023

M.V.Z. WASHINGTON WESTRUP GARCIA
 Consejo de administración
 "Integradora de Insumos del Noreste"
 Sociedad Anónima de Capital Variable

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha trece de julio de dos mil veintitrés, que consta en el acta número setenta y cuatro; en Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto del dos mil veintitrés y en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, Carlos Alberto Guevara Garza, y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, con el carácter de representantes del Ayuntamiento, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

CONSULTA PÚBLICA:

Se informa a la comunidad de García, Nuevo León y a los Ciudadanos Mexicanos domiciliados en el Estado de Nuevo León, sobre el inicio del plazo de la consulta pública que acordó el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, respecto de las iniciativas siguientes:

- I. Iniciativa del Reglamento Interno de la Dirección de la Juventud del Municipio de García, Nuevo León.
- II. Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.
- III. Iniciativa de Reforma de los artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García, Nuevo León.
- IV. Iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracciones IV, V, y VI; 4, fracciones I, II y III; 5, fracciones I, y II; 7 párrafo primero, fracciones I, II y X; 8, párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, VI, y VIII; 9, párrafos primero y segundo; 12, fracciones II, VI, y XVI; 14, fracción IX; 17; 21, fracciones II, XI y XII; 25 párrafo último; 26, párrafo primero; 28; 30; 34; 38; 39, párrafo primero; 40, párrafo primero y segundo; 43; 45, bis; 47; 48, primero y segundo; 49; 50; 54; 56, párrafo primero; 57, párrafo tercero; 58, fracción VIII y último párrafo; 60, fracciones II a V; 61; 63; 67; 69; 71; 73; 74; 81. Se adicionan los artículos 2, fracciones XII y XIII; 4 bis, fracciones I y II; 12, fracción XVIII, y Se derogan los artículos 12, fracción VII; 57 párrafo cuarto; 75; 76; 77; 78; 79, y 80 del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

Los interesados en participar en esta consulta podrán tener acceso libre, inmediato y gratuito a las iniciativas, ya que dichos documentos públicos estarán disponibles para la consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, con recinto oficial ubicado en el Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, en García, Nuevo León, y en modo de visualización y acceso electrónico, en el portal oficial de internet del municipio: www.garcia.gob.mx, durante un plazo de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones que de este aviso se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.

Durante el plazo de 20 veinte días hábiles de la consulta pública, los interesados en participar, podrán presentar en forma escrita al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, en los días y horarios hábiles, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas, los planteamientos que consideren respecto de las iniciativas, bajo las únicas condiciones de que los planteamientos, deberán estar fundamentados, y que en el escrito donde éstos planteamientos se contengan, deberá señalarse un domicilio para oír y recibir notificaciones al respecto de los mismos.

Mediante esta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de 20 veinte días hábiles de esta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto de cada una de las iniciativas, en los que se incluirá una revisión de las propuestas que en su caso, hayan sido recibidas por el Secretario del Ayuntamiento, y una vez concluido lo anterior, las iniciativas finales será sometida al Ayuntamiento, en sesión, para su consecuente presentación, estudio, discusión, y en su caso, aprobación.

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos, así como en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León; a los seis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 ERNESTO AARON GUTIERREZ GALVAN, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Bld. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800

ISMAEL GARCÍA GARCÍA,
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



Es parte de la conectividad con Texas y va del kilómetro 186 al 188.

Rehabilitan carretera Monterrey-Colombia

Como parte de la conectividad con Texas, el Sistema de Caminos de Nuevo León rehabilita la Carretera Monterrey-Colombia, en Anáhuac.

Baltazar Martínez Ríos, titular del área, detalló que la intervención contempla del kilómetro 186 al 188, situado en este municipio.

Mejorar la infraestructura vial y garantizar un viaje seguro y cómodo a los usuarios, son parte de los objetivos.

"La inversión en esta infraestructura no solo mejora la conectividad entre las regiones, sino que también contribuye al crecimiento económico y al bienestar de los ciudadanos, al proporcionar una red de car-

reteras en óptimas condiciones", manifestó.

"La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo con el compromiso de minimizar las molestias para los usuarios y mantener la seguridad en todo momento".

Es de destacar que el proyecto incluye pavimento flexible para asegurar su durabilidad y resistencia a largo plazo.

Además de bacheo para contribuir a un tránsito más fluido y evitar daños a los vehículos.

La conservación con carpeta asfáltica de calidad mejorará la superficie de la carretera y prolongará su vida útil y una señalización eficaz y actualizada, garantizará una clara orientación y advertencia.(CLG)

Propone MC colocar botones de pánico en escuelas

Como medida de seguridad, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado para implementar botones de pánico.

La diputada María Guadalupe Guidi Kawas dijo que la medida se aplicaría en los planteles educativos en todos los niveles básico, media superior y superior.

La emecista señaló que con la iniciativa se busca establecer los botones por parte de la Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Indicó que los botones de pánico son herramientas fundamentales para reforzar la seguridad en los planteles, sin necesidad de hacer alusión directa a la existencia de inseguridad.

Guidi Kawas dijo que se trata de un plan de prevención que otorgue mayor tranquilidad a alumnos, docentes y padres de familia.

Es por eso que los botones de pánico deberán estar conectados directamente con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Central de Integración, Tecnología e Inteligencia (CITI).(JMD)



La diputada de MC María Guadalupe Gudi presentó la iniciativa de reforma.



La idea es fortalecer el nivel de empleabilidad

Imparte cursos en línea la Secretaría del Trabajo

Para fortalecer el nivel de empleabilidad de los trabajadores y buscadores de empleo, la Secretaría del Trabajo imparte una serie de cursos y talleres en línea. La Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral, ofrece este mes de noviembre 52 diferentes opciones para quienes busquen una nueva especialización.

Los interesados podrán encontrar temas relacionados con las normas oficiales mexicanas; empresas sostenibles con capacitación enfocada al capital humano, habilidades para empleos verdes, destrezas digitales y de seguridad, por mencionar algunas.

"Esta nueva era de la capacitación para el futuro del trabajo, tendrá a su disposición el uso de tecnologías de información y democratizar con ellos el acceso a la formación, equipando a las y los ciudadanos de Nuevo León con alternativas de preparación oportuna y relevante", se informó.

"Los nuevos procesos de aprendizaje dispondrán de cursos autodirigidos, en donde se podrán capacitar de manera autónoma y flexible, lo que les permitirá establecer su propio ritmo de estudio", dijo.(CLG)

CONVOCATORIA de Subasta Pública de Cartera Vencida de Banca Afirme

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Banca Afirme") convoca a la Subasta Pública para la venta de Cartera Vencida de Créditos derivados de Productos Bancarios de Vivienda.

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CARTERA VENCIDA A VENDER:

Mediante el procedimiento de Subasta Pública, se pretende vender el conjunto de derechos y obligaciones de la Cartera Vencida compuesta por Créditos clasificados como Productos Bancarios de Vivienda propiedad de Banca Afirme, que se describen a continuación:

Núm. de Créditos	Productos	Descripción	Precio Base Total
108	Vivienda	Conjunto de derechos y obligaciones de la Cartera Vencida de Créditos de Vivienda y que se encuentran a la fecha en proceso judicial en diversos tribunales de distintas plazas de la República Mexicana.	\$97'972,000.00

II.- REQUISITOS PARA INTERESADOS EN PARTICIPAR:

- Ser una persona moral de nacionalidad mexicana debidamente constituida conforme a la legislación mexicana aplicable.
- Que su actividad principal, giro preponderante y/u objeto principal sea aquel de empresas especializadas de cobranza y/o instituciones financieras.
- Adquirir las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública, previo el pago de su precio y cumplir con el procedimiento y requisitos ahí descritos. Las Bases de la Subasta Pública podrán ser adquiridas en el Sitio de Subasta (según se describe más adelante) el día miércoles 15 de noviembre de 2023.
- El horario para el proceso de Subasta será de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

III.- SITIO DE LA SUBASTA:

Se refiere al domicilio ubicado en (Edificio Torre Villacero) Calle Ocampo No. 250 Poniente, piso 4, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México donde se efectuará el proceso de Subasta Pública.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS RELEVANTES DE LA SUBASTA PÚBLICA:

Núm.	Actividad	Fecha(s)
01	Fecha de Convocatoria.	Martes 14 de noviembre de 2023
02	Fecha para obtención de Bases de la Subasta Pública, Due Diligence y Aclaraciones: i. Obtención de Bases de la Subasta Pública y Solicitud de Registro como Comprador Potencial.	Miércoles 15 de noviembre de 2023 (puntos i y ii)

Núm.	Actividad	Fecha(s)
	ii. Evaluación de Solicitudes de Registro y emisión de constancias de Registro de Compradores Potenciales.	Viernes 17 de noviembre de 2023 (puntos iii y iv)
	iii. Revisión de documentación de la Cartera Vencida en el Sitio de Subasta (Due Diligence).	
	iv. Sesión de aclaraciones.	
03	Fecha para la presentación de Ofertas de Compra.	
04	Fecha de evaluación de Ofertas de Compra.	Jueves 23 de noviembre de 2023
05	Fecha de Fallo y Asignación de Contrato.	Viernes 01 diciembre de 2023
06	Firma del Contrato y Pago de Oferta de Compra.	Lunes 11 diciembre de 2023

Nota (1): El Cronograma antes descrito contiene las Actividades y Fechas más relevantes dentro del proceso de Subasta Pública. No obstante lo anterior, dichas Actividades contendrán subprocesos y tiempos adicionales que se detallan en las Bases de Subasta.

Nota (2): Banca Afirme podrá modificar el Número de Créditos y el Precio Base Total descrito en el Apartado I.- anterior, a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.

Nota (3): Banca Afirme podrá modificar el Cronograma a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.

Nota (4): Para efectos del presente Cronograma y las Actividades ahí descritas, serán considerados días hábiles de lunes a viernes y los sábados exclusivamente así marcados, excluyendo expresamente los domingos y los días festivos bancarios.

V.- PROCESO Y CONTACTO PARA OBTENCIÓN DE BASES DE SUBASTA:

Los Interesados en participar en el proceso de Subasta Pública deberán adquirir las Bases de Subasta, previo el pago correspondiente de las mismas.

Las Bases podrán ser obtenidas a partir de la fecha de Convocatoria y a más tardar en la fecha límite establecida en el Apartado IV, No 02 de la presente Convocatoria, para lo cual los Interesados deberán acudir al Sitio de Subasta con el comprobante original del depósito bancario o copia de la transferencia bancaria que acredite el pago respectivo por la compra de las Bases de Subasta. Una vez que Banca Afirme acredite el pago procederá a entregar las Bases a cada uno de los Interesados.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto al proceso y obtención de Bases de Subasta se podrán comunicar directamente con Laura Elena Treviño Saldívar, al teléfono (+52 81) 83183900 extensión 14615 en el plazo establecido en el Apartado IV No 02 de la presente Convocatoria en un horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

VI.- PRECIO DE BASES DE SUBASTA:

El precio para la obtención de las Bases de Subasta para la venta de Cartera Vencida será de \$20,000.00 M.N. (no reembolsable salvo lo así descrito en las Bases de Subasta), que deberá

efectuarse mediante depósito o transferencia electrónica de fondos a nombre de "Operaciones Activas (Cartera) de Banca Afirme", según se detalla a continuación:

Cuenta	Clabe	Nombre
460432040	062580004604320404	OPERACIONES ACTIVAS (CARTERA)

VII.- PRECIO BASE DE LA CARTERA VENCIDA DE CRÉDITOS:

El Precio Base de venta de la Cartera Vencida descrita con antelación ha quedado precisado en la columna referida como "PRECIO BASE TOTAL" del Apartado I de ésta Convocatoria.

Los términos que se usan con mayúscula en la presente Convocatoria y que no se encuentran definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública de Cartera Vencida.

La presente Convocatoria es adicionalmente publicada y podrá ser consultada gratuitamente en el Sitio de Subasta.

Atentamente.-

Banca Afirme, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero

Por:

Lic. Mario Alberto Chapa Martínez
ProSecretario del Consejo de Administración



APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba someter a Consulta Pública Ciudadana el Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria Apodaca, Nuevo León 2024-dos mil veinticuatro- y de la Agenda Regulatoria Diciembre 2023-dos mil veintitrés- a Mayo 2024-dos mil veinticuatro- tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones del Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria Apodaca, Nuevo León 2024-dos mil veinticuatro- y de la Agenda Regulatoria Diciembre 2023-dos mil veintitrés- a Mayo 2024-dos mil veinticuatro-.

Los proyectos señalados estarán a disposición de quienes deseen participar en la oficina de Consejería Jurídica, ubicada en calle General Francisco Naranzo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

La recepción de la documentación correspondiente al Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria Apodaca, Nuevo León 2024-dos mil veinticuatro- se realizará durante 30-días- hábiles, y para el caso de la Agenda Regulatoria Diciembre 2023-dos mil veintitrés- a Mayo 2024-dos mil veinticuatro-, se realizará durante 20-días- hábiles, ambos contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE- DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SINDICO SEGUNDO



Se intoxicó con gases.

Fallece al limpiar pipa

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando realizaba trabajos de limpieza dentro de un autotanque, dejó como saldo a un hombre sin vida y otro más lesionado, en Santa Catarina.

Los hechos ocurrieron la tarde del lunes sobre la calle Dionisio Herrera y Norte América, en el kilómetro 2.5 en el Parque Industrial, en el mencionado municipio.

Al lugar llegaron elementos de Protección Civil estatal y municipal, mismos que se coordinaron para atender a las personas, las cuales resultaron con síntomas de intoxicación.

Por desgracia uno de ellos identificado como José Juan Sánchez Nata, de 43 años de edad, murió.

Mientras que César Homar Picón Domínguez, de 38 años de edad, resultó con síntomas de intoxicación y fue trasladado en una ambulancia a la Hospital número 7 del IMSS, en donde quedó internado.

Eduardo Alejandro Martínez Martínez, fue quien sacó del autotanque a sus compañeros y resultó con síntomas de intoxicación leves, lo trasladaron en la ambulancia al hospital citado.

Mata a su pareja a cuchilladas

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Una joven fue asesinada a cuchilladas en el interior de su domicilio, presuntamente por su pareja con quien tuvo una riña, ayer en el municipio de García.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 14:00 horas en calle Doctor Andrés Márquez Acosta 253, Colonia Valle de San Blas, donde la pareja tuvo una discusión, sin que se especificara el motivo.

Las autoridades recibieron el reporte a través de la línea de emergencia 9-1-1, se informó de la presencia de persona con herida por arma blanca.

Elementos de la Policía municipal en el lugar confirmaron el evento, realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Al arribo de las unidades de Protección Civil revisaron a la afectada que estaba inconsciente en el patio del domicilio, en posición decúbito ventral.

Durante la exploración por parte de personal paramédico se percibieron múltiples heridas por arma blanca, y al



Los hechos se registraron en el municipio de García.

momento de la valoración la femenina ya no contaba con signos vitales.

La occisa fue identificada como Leylani Danna Velázquez, quien contaba con 21 años de edad.

El presunto responsable ya fue identificado y se dio a la fuga, pero al parecer ya se encuentra ubicado.

Elementos de la Guardia Civil arribaron al lugar de los hechos, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto

de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

EJECUTADO EN JUÁREZ

Un hombre con vestimenta táctica fue ejecutado a balazos y un adolescente resultó gravemente herido, después de ser atacados por delincuentes que lograron evadir la justicia, en Juárez.

La ejecución ocurrió a las 16:00

horas en calles de las Colonias Magdalenas y Villas de San Francisco, en el mencionado municipio.

Al sitio acudieron paramédicos de Protección Civil municipal y de forma inmediata atendieron a las víctimas que presentaban heridas por arma de fuego.

El hombre que vestía de negro y quien no ha sido identificado, murió debido a las heridas por arma de fuego.

Ángel de Jesús, de 15 años, resultó herido de gravedad y tras ser atendido fue llevado en una ambulancia al Hospital Universitario.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que la tarde del lunes un grupo de delincuentes acudió al sitio de los hechos donde estaban los dos sujetos.

Al tenerlos en la mira de manera inmediata dispararon contra sus rivales, dejándolos tendidos en la vía pública y en medio de un charco de sangre.

Los agresores lograron darse a la fuga de manera rápida, sin que se supiera de su paradero.

Agentes ministeriales y oficiales de Juárez arribaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones del caso.



Dos autos resultaron dañados.

Caen cristales de edificio en SP

Gilberto López Betancourt

Dos vehículos estacionados frente al edificio de departamentos Magna Towers resultaron dañados al desprenderse dos vidrios en el segundo piso del inmueble, ayer en el municipio de San Pedro, sin que se reportaran lesionados.

Los hechos se registraron alrededor de las 10:00 horas, en el edificio ubicado en la Avenida Frida Kahlo y Rufino Tamayo.

Las unidades dañadas son un Kia color rojo con placas de circulación RME-013-A y un Prius blanco matrícula SJC-122-A.

En la corporación se había recibido el reporte de la caída de dos vidrios, al

arribar al sitio confirmaron los hechos.

Se estableció que se desprendieron dos vidrios de 1.20 x 1.20 metros aproximadamente, de un segundo piso en el área de la terraza del edificio, los cuales le cayeron a dos vehículos sin personas lesionadas.

Los elementos acordonaron el área de cinco cajones de estacionamiento y un pasillo, por riesgo de caída de más vidrios en el lugar, lo cual se determinó tras una inspección en la zona.

La casusa del desprendimiento de los vidrios no se ha establecido, pero se realizaría la inspección correspondiente.

Elementos de la Policía municipal de San Pedro también arribaron al lugar para tomar conocimiento de lo

sucedido, entrevistándose con los dueños de ambos vehículos afectados.

En otro caso, la conductora de un vehículo resultó lesionada luego de derrapar y salirse del camino, ayer en la Carretera General Terán China.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 51 a la altura del rancho El Coyote, en General Terán.

Elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

Se estableció que la conductora de la unidad, Astrid Santiago Wario, de 37 años de edad, con domicilio en China, resultó con golpes leves en diferentes partes del cuerpo.

La mujer afectada manejaba un vehículo Chevrolet.

Embiste el ferrocarril a patrulla de San Pedro

Gilberto López Betancourt

Una patrulla de la Policía de San Pedro fue embestida por el tren cuando intentó ganarle el paso, ayer en el municipio San Pedro Garza García.

El accidente se registró alrededor de las 10:00 horas, en la vía del tren a la altura de la calle Oro en su cruce con el Bulevar Gustavo Díaz Ordaz.

En la patrulla, unidad 717, viajaba dos elementos de la corporación que resultaron con algunas lesiones tras ser chocados por el tren.

Con el impacto la máquina arrastró la unidad que terminó a un costado de las vías, para posteriormente salir los efectivos por su propio pie.

Ante el accidente el tren detuvo su marcha, posteriormente arribaron al sitio elementos de Tránsito municipal para levantar el parte correspondiente.

Paramédicos de la Cruz Roja, Protección Civil del Estado, Rescate 911 de San Pedro, así como otros ele-

mentos de la Policía municipal de San Pedro, arribaron al lugar en donde algunos testigos se aproximaron para auxiliar en primera instancia a los afectados.

La patrulla municipal presentaba diversos daños ante el impacto del tren, sin que se viera involucrado ningún otro vehículo.

Uno de los elementos afectados fue trasladado al Hospital SWISS, en donde a otros oficiales los revisaron en el lugar paramédicos de Cruz Roja.

DERRAPA MOTO

Un motociclista resultó lesionado luego de perder el control de su unidad y derrapar ayer en la Carretera Nacional, municipio de Linares, al sur de Nuevo León.

En el kilómetro 178.5 fue donde ocurrió el accidente, al que acudieron elementos de Protección Civil, así como paramédicos de la Cruz Roja.

El lesionado se identificó ante las



Los dos oficiales sobrevivieron al impacto.

autoridades como Jonathan Caleb Martínez Martínez, de 18 años de edad, con domicilio en la Colonia Las Adjuntas, en el municipio de Montemorelos.

La persona resultó con golpes leves en diferentes partes del cuerpo, mismos que requirieron de su traslado a un hospital una vez que recibió la atención requerida en el lugar.

Al parecer el exceso de velocidad fue lo que originó el accidente, ya que presuntamente ante el pavimento res-

baladizo por la lluvia hizo que derrapara.

Antes de la llegada de las autoridades, la persona lesionada fue auxiliada por diversos testigos, entre otros unos paramédicos que iban pasando por el lugar.

Elementos de la Guardia Nacional División Caminos arribaron al lugar para tomar conocimiento.

La moto que conducía el afectado fue retirada del lugar en una grúa, para ser llevada al corralón.

Detienen a empistolado

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que viajaba a bordo de un coche con vidrios polarizados, fue detenido por policías de Fuerza Civil, quienes realizaban trabajos de disuasión delictiva.

Los hechos sucedieron cerca de las 14:00 horas en las calles México y Coatlicue, en la Colonia La Fama II, municipio de Santa Catarina.

En esa zona los oficiales se desplegaron para realizar pesquisas relacionadas a actos ilícitos, cuando observaron un vehículo Mercury Milán con placas del Estado de Tamaulipas, el cual transitaba a exceso de velocidad.

Debido a las maniobras del conductor se le solicitó detener la marcha, indicación que acató hasta después de avanzar 300 metros.

Al abordar al individuo en mención, este se comportó de manera agresiva con los efectivos, por lo cual le solicitaron una revisión precautoria a sus pertenencias.

Como resultado lograron el aseguramiento de un arma corta abastecida con cinco balas, una mochila, 50 bolsas tipo ziploc que contenían una sustancia similar al "cristal", una báscula digital, dinero en efectivo y dos celulares.

El ahora investigado se identificó ante la autoridad como Jorge, de 38 años de edad, quedando a disposición de las autoridades correspondientes.



Fue detenido por Fuerza Civil.

Descubren toma de 'huachicol' en SC

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre detenido y 28 mil litros de hidrocarburo sustraído de una toma clandestina incautados, fue el resultado de una investigación realizada por agentes de la Policía Federal Ministerial, en Santa Catarina.

El presunto responsable fue identificado por autoridades federales como Eman, de quien no se proporcionó la edad, el cual quedó a disposición del Ministerio Público de la Federación.

Los hechos ocurrieron sobre la Carretera Monterrey-Saltito a la altura de la autopista, donde los efectivos federales en un terreno abierto descubrieron al ahora detenido.

Tras las investigaciones realizadas se dijo que, los agentes federales adscritos a la Fiscalía General de la República, lograron asegurar al detenido que tenía en su poder una



Habían sustraído 28 mil litros de combustible.

manguera de unos 20 metros de largo, con la cual sustraía el hidrocarburo.

Los agentes federales además aseguraron diversa herramienta, un vehículo en el cual estaba acoplado un autotanque donde llevaba la gasolina (28 mil 800 litros), mismos que fueron puestos a disposición de las autoridades federales, quienes continúan con

las investigaciones del caso.

En hechos diferentes, dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey; uno por presuntamente causar daños al interior de un lote de autos y el otro porque pretendía robarse una camioneta, en distintos puntos de la ciudad.

Las detenciones se realizaron la

tarde del domingo, aproximadamente a las 18:55 horas, en el negocio "Automotriz Churubusco", que se localiza en Colón y calle Zuazua, en la colonia Terminal, donde fue capturado Luis Carlos C., de 47 años de edad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando reciben un reporte del personal del C4i4.

Al arribar al lugar se entrevistan con un guardia de seguridad, de 57 años de edad, quien les refiere que vive al lado del local y escuchó un fuerte ruido en el lote, por lo que al asomarse vio a un masculino que intentaba abrir un auto Seat Ibiza, color gris, por lo que al ingresar los policías, logran detenerlo, observando daños en el vidrio trasero derecho del carro.

El segundo caso se registró a las 21:30 horas, en las calles Serafin Peña y 15 de mayo, en el centro de la ciudad.



Otro Clásico en semifinales

Rayadas y Tigres consuman la tarea ante Tijuana y Pumas, y chocarán en la siguiente fase del Apertura 2023 de la Liga Mx Femenil



2-1
(5-2 GLOBAL)

Las Amazonas nunca pusieron en riesgo su partido ante las capitalinas.

Felinas, sólo lo necesario

Alberto Cantú

Tigres Femenil venció 2-1 a Pumas en los cuartos de final de vuelta, y con un global de 5-2 se hicieron de un lugar en las semifinales del Torneo Apertura 2023. "Las Amazonas" tenían dos goles de ventaja que lograron en el duelo de ida y ya en la vuelta que fue en el estadio Universitario ganaron 2-1, para con ello superar los cuartos de final y ya estar en las semifinales.

Tigres Femenil comenzó a imponer condiciones con algunas llegadas al arco de Pumas, pero les faltó algo

de contundencia que después encontraron con un gol de Belén Cruz.

Pumas había avisado con un remate desde fuera del área de la propia Desirée Monsiváis que únicamente pasó cerca del arco defendido por Cecilia Santiago.

Después de todo esto, Tigres Femenil encontró el gol al minuto 39' de acción cuando Lizbeth Ovalle mandó un centro a segundo poste y en el área llegó Belén Cruz para mandar el balón al fondo de las redes, todo esto después de un certero remate de cabeza.

Sin embargo, Pumas igualó todo cuando Cecilia

Santiago, la portera de Tigres, cometió un error al querer despejar un balón que aprovechó Chavarín para poner el empate al 61' luego de un certero remate que dejó sin oportunidad de reacción a la cancerbera de las felinas, pero fue Stephany Mayor la que anotó el 2-1 para las de la UANL al 94' y con eso le dio un rumbo definitivo al compromiso.

Al final, Tigres Femenil aguantó la ventaja y se instaló en las semifinales del Torneo Apertura 2023, en donde ya están entre las cuatro mejores para con ello aspirar al campeonato.

Rayadas aplastan a Xolas y avanzan

Alberto Cantú

Las Rayadas golearon 6-3 a Tijuana en el estadio BBVA en los cuartos de final, y con un global de 8-4 avanzaron a las semifinales, en donde enfrentarán el Clásico Regio Femenil de este Torneo Apertura 2023.

El conjunto de Eva Espejo mantuvo su gran paso goleador y rápidamente encaminaron una eliminatoria sobre las Xolas de Tijuana que jamás estuvo en riesgo.

Ya en la primera mitad, las Rayadas no salieron a especular pese a tener una ventaja de un gol que habían logrado en Tijuana y en los primeros

11 minutos ya tenían dos tantos más en la serie con los goles de Carlee Giammona y Samantha Simental cuando esta remató de forma cruzada para mandar el balón al fondo de las redes al 11'.

Minutos más tarde, al 37' de acción, las Rayadas encontraron el 3-0 en el Estadio BBVA y el 5-1 en el global cuando Nicole Pérez aprovechó una asistencia de Jermaine Seoposenwe para rematar a portería y generar el tercero, pero después descontaron las Xolas al 45' con un tanto de San Juana Muñoz, siendo ella quien acercó a las visitantes.

Con el 3-1 en el duelo de

vuelta y el global a favor de 5-2, las Rayadas se confiaron y Tijuana descontó al 47' con un tanto de Mayra Pelayo, pero rápidamente las dirigidas por Eva Espejo pusieron el 4-2 con la diana de Carlee Giammona.

Después de eso, Diana Evangelista al 66' de acción y Jermaine Seoposenwe al 67' de esa segunda parte hicieron que las Rayadas ya lo ganaran 6-2 en el Gigante de Acero con sus goles, mientras que Mayra Pelayo descontó por las visitantes al 76', pero eso no fue suficiente para Tijuana y con ello el cuadro albiazul avanzó con justicia a la siguiente ronda.



6-3
(8-4 GLOBAL)

Sacaron todo su arsenal en su fortaleza.



Tigres metió 360 mil fans en total.

Equipos regios, los que más llenan

Los felinos tuvieron un 95 por ciento de asistencia en sus juegos dentro del estadio Universitario, y los Rayados un 73.

Alberto Cantú

Tigres terminó siendo el equipo que mejor porcentaje de asistencia tuvo a sus juegos de local en la temporada regular del Torneo Apertura 2023, mientras que los Rayados fueron los segundos en este sentido.

De hecho, los felinos jugaron un total de nueve partidos en la temporada regular del campeonato mexicano y tuvieron un 95 por ciento de asistencia en el Universitario, siendo ese el más alto del fútbol mexicano, estando por delante de los restantes 17 equipos de la Liga MX.

Ese 95 por ciento de asistencia vendría siendo un promedio de 39 mil 904 personas por partido; recordar que el Universitario tiene una capacidad para 41 mil 886 espectadores.

Detrás de Tigres está Rayados de Monterrey con un porcentaje del 73 por ciento de asistencia en sus ocho juegos de local en este campeonato mexicano en un estadio BBVA que cuenta con una capacidad para 51 mil 348 espectadores.

Y ese porcentaje de asistencia del 73 por ciento para Rayados de Monterrey

era de unos 37 mil 283 espectadores por cotejo.

Cabe señalar que Tigres tuvo una asistencia total en sus nueve juegos de local de al menos unas 359 mil 138 personas, mientras que los Rayados contaron en ocho duelos con 298 mil 265 asistentes.

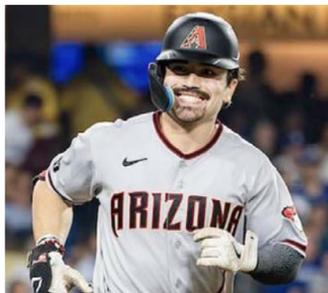
El que peor porcentaje de asistencia tuvo fue el Pachuca con un 36 por ciento y un promedio de nueve mil 283 espectadores, en un estadio Hidalgo tiene una capacidad para 25 mil 922 personas.



Alrededor de 298 mil metió Rayados.



Gunnar Henderson, de Orioles.



Corbin Carroll, de Diamantes.

En Grandes Ligas

Henderson y Carroll, los novatos del año

Alberto Cantú

Gunnar Henderson y Corbin Carroll ganaron el reconocimiento a los novatos del año de las Grandes Ligas.

Henderson, de los Orioles de Baltimore en esta temporada, se hizo acreedor a este reconocimiento en la Liga Americana, mientras que Corbin Carroll de los Diamantes de Arizona se lo ganó en la Nacional.

El de los Orioles ganó este reconocimiento gracias su gran temporada de las Mayores en donde se hizo de 28

jonrones y fue clave para que los Orioles se hicieran con 101 victorias en la temporada regular para amarrar el liderato en el Este de la Americana.

Por su parte, Corbin Carroll lo ganó en la Liga Nacional ya que fue clave para que los Diamantes de Arizona llegaran a la Serie Mundial de este año y después de que produjera 25 jonrones, 50 bases robadas y 10 triples.

Cabe destacar que este martes habrán más premios de las Grandes Ligas que son referentes al premio para el mejor manager del año.

Es Canelo Álvarez el Peleador del año

Reconoce el CMB al boxeador tapatío, a quien se le entregará el nuevo cinturón 'Julio César Chávez'.

Alberto Cantú

Saúl "Canelo" Álvarez, reconocido boxeador mexicano, ganó el premio al "Peleador del año" de este 2023, según el Consejo Mundial de Boxeo, todo esto en un evento realizado en la convención 61 del organismo verde y oro en Tashkent, en Uzbekistán.

Este cinturón conocido con el nombre de "Julio César Chávez" se le entregará por primera vez a Saúl Álvarez.

Incluso Julio César Chávez, quien para muchos es el mejor boxeador mexicano de todos los tiempos, confirmó esta situación en esa convención.

Álvarez tuvo un buen presente año tras vencer a John Ryder y Jermell Charlo durante los pasados ocho de mayo y 30 de septiembre.

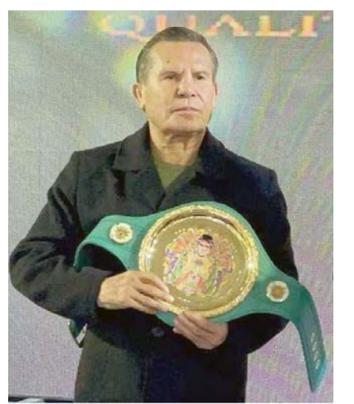
El mexicano ya se alista para mayo y septiembre del 2024, en donde sí o sí tendrá dos peleas en esos meses y tal vez una sea frente a David Benavidez en las 168 libras.



Recibirá el reconocimiento.

'CANELO NO LE TIENE MIEDO A BENAVIDEZ'

Muchos han tachado de "miedoso" a Saúl Álvarez por todavía no aceptar una pelea con David Benavidez en las 168 libras, pero alguien que piensa lo contrario respecto a esa situación es el histórico Julio César Chávez, quien para muchos es considerado el mejor boxeador mexicano de todos los



tiempos.

"(David Benavidez) es el retador, tarde que temprano se van a enfrentar, Canelo Álvarez no creo que le tenga miedo porque ningún peleador le tiene miedo a otro rival. Esa pelea se va a venir, (Canelo Álvarez) acaba de firmar un contrato con Al Haymon, David Benavidez está con Al Haymon y todo pinta para eso", expresó.

Feliz Milagros por tener Clásico Regio

Milagros Martínez, entrenadora de Tigres Femenil, se dijo feliz de enfrentar a Rayadas en las semifinales del fútbol mexicano, todo esto al argumentar que al jugar en la misma ciudad su equipo no tendrá que viajar y tendrá menos desgaste físico.

Martínez habló en rueda de prensa luego de eliminar a Pumas en los cuartos de final de la Liga MX Femenil y de esta forma se mostró feliz de disputar el Clásico Regio.

"Que no tengamos que viajar es algo positivo y enfrentar a Rayadas que son de nuestra misma ciudad, además de motivante, es beneficioso para el plantel que tendrá menos desgaste en el tema de los viajes y eso físicamente nos ayudará", dijo.

Martínez mencionó que el pase a las semifinales fue justo para Tigres ya que fueron mejores que Pumas. (AC)



La técnica felina vivió con intensidad el encuentro.



Las Rayadas no se ven como favoritas sobre Tigres.

Rayadas no se sienten favoritas

En las Rayadas no existe presión, aunque también le rehuieron a sentirse favoritas sobre Tigres en las semifinales de la Liga MX Femenil.

Si bien las albiazules golpearon a las Xolas y en Tigres dejaron algo de dudas en su serie en contra de Pumas, en las Rayadas no se ven como favoritas sobre Tigres y tampoco están presionadas de tener sí o sí que avanzar sobre unas felinas que en su sistema

de juego siguen sin convencer, aseguró Eva Espejo, entrenadora de Rayadas, quien habló en rueda de prensa cuando terminó el cruce ante Tijuana en los cuartos de final y ahí fue mesurada en sus dichos previo a enfrentar a las 'Amazonas'.

"No hay presión y aquí no nos sentimos favoritas sobre Tigres, vamos paso a paso, dando pasos firmes y caminando poco a poco, dejando que

todo fluya", dijo.

Eso sí, Eva garantizó que los dos duelos ante Tigres en las semifinales van a ser emocionantes en todo momento ya que aseguró que en este tipo de duelos pasan cosas "mágicas".

"La historia que tienen de atrás (Rayadas vs. Tigres Femenil) es importantísima y que hoy ha hecho que la Liga crezca de una manera exponencial, suceden cosas mágicas en la cancha", finalizó. (AC)

Van Tigres y Puebla por dominio en Liguillas

Tigres y Puebla se enfrentarán en los cuartos de final del Torneo Apertura 2023 y ahí estará en juego no solamente uno de los cuatro boletos para la semifinal del fútbol mexicano, sino también la supremacía de uno sobre el otro cuando ambos se enfrentan en las Liguillas del fútbol mexicano en torneos cortos.

Tanto Tigres como Puebla se han enfrentado en dos ocasiones dentro de la Liguilla en los torneos cortos, habiendo ahí una eliminatoria a favor de los de San Nicolás y otra que acabó con el pase de los poblanos a la siguiente fase.

La primera vez que ambos se toparon en Liguilla fue en los cuartos de final del Torneo Verano 2001, hace ya poco más de 22 años.

En ese momento, el cuadro del Puebla venció 5-3 a los felinos en el global, pero en el juego de ida que fue en el Estadio Cuauhtémoc, ahí los enfranjados se llevaron la victoria por marcador de 3-1.

Ya en la revancha que fue en San Nicolás, Tigres apenas empató 2-2 con el cuadro del

Puebla, pero no les alcanzó y la escuadra camotera se hizo de un lugar en las semifinales.

Por su parte, Tigres cobró revancha sobre Puebla en la fase final del anterior Torneo Clausura 2023, logrando ahí ese hecho de eliminar a los camoteros en el repechaje.

A partido único que fue en el Estadio Universitario por una mejor posición en la tabla general de los felinos, estos Tigres vencieron 1-0 al Puebla y los eliminaron del repechaje gracia a un gol de Francisco Sebastián Córdova.

Tras esta situación, los dos duelos entre Tigres y Puebla de la serie de cuartos de final del Torneo Apertura 2023 va a ser la tercera ocasión en la que ambos equipos se ven las caras en una Liguilla.

En juego estará esa posibilidad de que el ganador tenga la supremacía respecto al otro en las Liguillas del fútbol mexicano, aunque también la chance de que Tigres continúe aspirando al bicampeonato o los enfranjados a su tercer título en el balompié nacional. (AC)



Tigres no la tiene tan difícil.

Una fiesta sin Canales

El español está teniendo una lenta recuperación y se perdería la fase final de este torneo

Es casi un hecho que Sergio Canales no estará con los Rayados para la Liguilla de este Apertura 2023.

El español, quien el pasado seis de octubre fue operado de una lesión en el cuádriceps izquierdo, no estaría físicamente listo para jugar la Liguilla.

Gente cercana al entorno del jugador y del Monterrey relatan que el plan albiazul es no querer apresurar al futbolista en su recuperación ya que temen a que si lo presionan en ese sentido y forzan una recuperación relativamente más rápida de lo esperado, que con eso pueda existir el riesgo de que pueda venir otra lesión y todo sea mucho peor para el cantabró.

Como los Rayados jugarán los cuartos de final de este Torneo

Apertura 2023 hasta finales del presente mes y con ello existía la posibilidad de que Canales estuviera físicamente a tono para ese entonces, ahora esa ilusión parece ser que se ha terminado y lo más seguro es que él vuelva a jugar con Monterrey hasta el Clausura 2024.

Su regreso con los Rayados para la próxima Liguilla está casi descartado, pero aún no se puede confirmar como un hecho.

La escuadra albiazul llegará a la Liguilla de la mejor forma posible, siendo eso en la segunda posición del campeonato mexicano tras registrar 33 puntos de 51 posibles en la temporada, aunque también a la espera de conocer a su rival en los cuartos de final y con la casi confirmada ausencia de Canales para la próxima fiesta grande del fútbol mexicano. (AC)



Sergio Canales está teniendo una recuperación lenta.

Se siente Puebla capaz de echar a Tigres



Puebla está super motivado.

En el Puebla se ven fuertes en el tema mental para enfrentar y buscar eliminar a Tigres en los cuartos de final de la próxima Liguilla del campeonato mexicano.

Después de vencer a Cruz Azul en la fecha 17 del campeonato mexicano, para con ello conseguir su pase directo a la Liguilla, la moral está por las nubes en el cuadro enfranjado.

Incluso de todo esto hizo hincapié el técnico de los Camoteros, Ricardo Carbajal, quien habló después de la victoria ante Cruz Azul y dijo que su equipo está listo para enfrentar a Tigres.

"Recién lo platicábamos hace poco, por lo que ha generado este equipo de

gente trabajadora y audaz, estamos pensando en no solamente quedarnos en cuartos de final, sabemos que lo que viene va a ser difícil, pero anímicamente el equipo está muy fuerte y eso es importante para afrontar esta etapa de las finales.

"El equipo está fuerte de la cabeza y podemos sorprender (a Tigres), vamos contra un rival muy complicado, un gran equipo, para estamos preparados para ellos", dijo en rueda de prensa.

Los poblanos abrirán frente a Tigres en los cuartos de final de ida en el estadio Cuauhtémoc, mientras que la revancha será en el Estadio Universitario.

Sub-17 se juega todo en Mundial

La Selección Mexicana de Fútbol Varonil Sub-17 buscará en unas horas más una victoria importante para seguir con posibilidades de avanzar en el Mundial de la especialidad que está siendo en Indonesia.

El conjunto mexicano volverá a la actividad en la fase de grupos cuando a las 03:00 horas de la Ciudad de México de mañana miércoles, enfrenten en Indonesia al equipo de Venezuela.

México viene de perder en el inicio del Mundial Sub-17 ante Alemania, motivo por el cual están más que obligados a hacerse de la victoria sobre los venezolanos si es que desean seguir con posibilidades de llegar a los octavos de



México debe ganar a Venezuela.

final en esta cita mundialista.

Sin embargo, enfrente van a tener de rival a un líder Venezuela que venció en el debut a Nueva Zelanda y que con tres puntos están de líderes en ese grupo.

Si el equipo mexicano vence a Venezuela, con eso dependerían de sí mismos para en la última fecha buscar un resultado positivo ante Nueva Zelanda e intentar meterse a la siguiente ronda de este Mundial Sub-17.

Juegos de play in serán 23 y 26 de noviembre

Los cuatro equipos que jugarán el play in para tratar de llegar a la próxima Liguilla del fútbol mexicano, jugarán sus cruces los próximos 23 y 26 de noviembre.

Esa situación se dio al querer jugar esos días y no tanto el 22 como el 25 de noviembre ya que deseaban tener plantel completos para ese entonces.

Hay que recordar que los equipos que jugarán el play in vendrían siendo San Luis, León, Santos y Mazatlán y ellos le pidieron ese ajuste a la Liga MX ya que varios de sus jugadores estarán convocados con las selecciones sudamericanas por las eliminatorias de Conmebol de cara al

Mundial del 2026.

En un principio, esos juegos se tendrían que realizar los próximos 22 y 25 de noviembre, pero ahora se efectuarán los días 23 y 26 de este mes y dicha situación la confirmará la Liga MX en las próximas horas.

Cabe señalar que San Luis será local ante León y Santos ante Mazatlán.

El ganador del duelo entre San Luis frente a León va a jugar ante Rayados en los cuartos de final de la Liguilla, mientras que el perdedor de ese duelo enfrentará al triunfador del cruce entre Santos y Mazatlán por el último boleto del campeonato mexicano para la Liguilla.



León, el último invitado.



Luis Suárez.

Vuelve Luis Suárez a la charrúa

Luis Suárez, delantero de la Selección de Uruguay, volverá a ese combinado para las eliminatorias rumbo al Mundial del 2026.

Suárez vuelve a las eliminatorias con Uruguay ya que entró en la convocatoria

para la fecha FIFA de este mes.

El charrúa estará listo para los duelos ante Argentina del próximo jueves en Buenos Aires y en contra de Bolivia que será el martes de la semana entrante.

Standings (\$10)

CONFERENCIA AMERICANA

Equipo	G	P	E	PTE.
Miami	6	3	0	.667
Buffalo	5	5	0	.500
NY Jets	4	5	0	.444
N. Inglaterra	2	8	0	.200

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Baltimore	7	3	0	.700
Pittsburgh	6	3	0	.667
Cleveland	6	3	0	.667
Cincinnati	5	4	0	.556

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Jacksonville	6	3	0	.667
Houston	5	4	0	.556
Indianápolis	5	5	0	.500
Tennessee	3	6	0	.333

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	7	2	0	.778
Las Vegas	5	5	0	.500
Cargadores	4	5	0	.444
Denver	4	5	0	.444

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	8	1	0	.889
Dallas	6	3	0	.667
Washington	4	6	0	.400
NY Gigantes	2	8	0	.200

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	7	2	0	.778
Minnesota	6	4	0	.600
Green Bay	3	6	0	.333
Chicago	3	7	0	.300

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
N. Orleans	5	5	0	.500
Tampa Bay	4	5	0	.444
Atlanta	4	6	0	.400
Carolina	1	8	0	.111

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Sn Fco.	6	3	0	.667
Seattle	6	3	0	.667
Rams	3	6	0	.333
Arizona	2	7	0	.200

Ganan Broncos con drama

Vencen 24-22 a los Bills en un emocionante encuentro que cerró la Semana 10 de la NFL

En un emocionante partido que cerró la semana número 10 de la NFL, los Broncos de Denver vencieron en Buffalo a los Bills y por un marcador final de 24 puntos a 22 unidades.

Con un gol de campo del pateador Will Lutz, mismo que fue de 36 yardas cuando faltaban pocos segundos para terminar el juego, los Broncos se llevaron el triunfo en la última jugada del compromiso.

Denver llegó a tener una ventaja de siete puntos cuando terminó el segundo cuarto y Buffalo remontó de forma parcial con 14 unidades en los últimos dos periodos, pero ese gol de campo de Lutz le acabó dando la victoria a los visitantes.

Russell Wilson, quien es el QB en Denver, tuvo un juego de 192 yardas por aire y dos pases de touchdown hacia los receptores Sutton y Williams, todo esto mientras el pateador Will Lutz aportaba con 12 unidades.

Por su parte, Josh Allen, el QB en Buffalo, tuvo un juego de 177 yardas por aire, un pase de touchdown hacia el receptor Kincaid y hubo otras dos anotaciones por la vía del acarreo en donde una la generó él y la otra fue de Murray, mientras que el pateador Tyler Bass se hizo de dos unidades.

Gran resultado para Denver, quienes ya tienen una marca en temporada regular de cuatro victorias por cinco derrotas.

Por su parte, los Bills se quedaron en un récord de cinco ganados por la misma cantidad de perdidos.



Los Broncos de Denver siguen con números negativos, pero parecen reaccionar.

Siguen Celtics con paso arrollador en la NBA



Boston está teniendo una gran temporada.

Los Celtics de Boston mantuvieron anoche su gran paso en la temporada regular de la NBA tras vencer a los Knicks de Nueva York por un marcador de 114 puntos a 98.

Estos Celtics se llevaron el triunfo gracias que fueron superiores a los Knicks en tres de los cuatro periodos, ganando 25-24 el primero, cediendo 27-29 en el segundo, llevándose 32-23 el tercero e imponiéndose 30-22 en el último.

Jayson Tatum con sus 35 puntos fue el jugador que más generó en el duelo para los Celtics, mientras que Jaylen Brunson con sus 26 unidades acabó siendo el que más produjo en los Knicks.

Tras este resultado, los Celtics de Boston llegaron a una marca en temporada regular de ocho victorias por dos derrotas para con ello ser segundos en la

conferencia Este de la NBA.

Por su parte, los Knicks tienen un récord de cinco victorias por la misma cifra de derrotas para con ello estar en la parte media de esa conferencia.

VUELVEN A PERDER LOS CAPITANES DE CDMX

Los Capitanes de CDMX volvieron a perder en la temporada regular de la NBA G League y ahora fue como locales frente al Birmingham Squadron.

Este rival derrotó al equipo mexicano y lo hicieron por un marcador de 108 puntos a 102 unidades, llegando así la escuadra capitalina a una marca en temporada regular de una victoria por dos derrotas.

Ahora los Capitanes volverán a la actividad cuando el próximo sábado sean visitantes y en los Estados Unidos jueguen ante Memphis Hustle.

Ya es Djokovic el mejor tenista del año



Novak Djokovic.

Novak Djokovic se aseguró el día de ayer de finalizar como el mejor tenista del mundo en todo este 2023.

Independientemente a que gane o no el ATP Finals de Turín, Novak Djokovic cerrará este año como el mejor tenista del planeta.

El serbio recibió ayer el trofeo de la ATP que le asegura terminar el año como el mejor tenista del circuito profesional.

'Nole' se hace de esta forma de su octavo reconocimiento como el mejor tenista del mundo en sus 20 años de carrera deportiva.

INICIA CON DERROTA CARLOS ALCAZAR

Carlos Alcaraz, el segundo mejor tenista del mundo, comenzó con una derrota su camino en la fase de grupos de la Copa de Maestros de la ATP, en donde compiten los ocho mejores tenistas del mundo en la categoría individual y por equipos.

Alcaraz enfrentó el día de ayer al tenista alemán Alexander Zverev, con quien perdió por sets finales de 7-6, 3-6 y 4-6.

El murciano había ganado el primer set, pero el alemán fue mejor que él en los últimos dos y le venció con justicia.

Tras esta situación, ahora Carlos enfrentará a partir de este martes al perdedor del duelo entre Daniil Medvédev y Andrey Rublev.

Ya en más actividad de la Copa de Maestros de la ATP, el croata Dodig y el estadounidense Krajicek vencieron en la fase de grupos y por sets finales de 6-4 y 6-2 a los argentinos Molteni y González.



Las fechas van a ser del 25 al 27 de octubre del 2024.

Arrasan con boletos anticipados del GPM

Los organizadores del Gran Premio de México de la Fórmula 1 han informado que la venta anticipada de boletos para esa carrera del año entrante ya están agotados.

A través de un comunicado, los organizadores del Gran Premio de México dieron a conocer los detalles de la eventual venta general.

"Los boletos en esta etapa de venta ya se encuentran agotados. Les recordamos que este martes comienza la venta general a través de Ticketmaster a las 10:00", informaron.

Cabe señalar que esa carrera del Gran Premio de México del próximo año va a ser en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la capital del país.

Las fechas para esa carrera en la capital del país van a ser del 25 al 27 de octubre del 2024, en el año entrante. (AC)

Halcones se acerca a Fuerza Regia

Fuerza Regia perdió anoche en el tercer juego de la semifinal de la Zona Norte de la LNBP, todo esto al caer en tiempo extra y en Xalapa por un marcador de 101 puntos a 98.

Después de igualar a 91 puntos en el tiempo regular, tanto regios como los de Xalapa se fueron al tiempo extra y ahí fue mejor el equipo de Veracruz.

Daniel Bejarano con sus 17 puntos fue el jugador que más generó en Fuerza Regia, pero no fue suficiente.

Tras esta situación, Fuerza Regia aún domina 2-1 la serie ante los Halcones de Xalapa y será este martes por la noche cuando tengan el cuarto duelo de la misma.

De hecho, ese cuarto juego también será en Xalapa, comenzando todo en punto de las 20:00 horas.



Halcones sorprendió a los regios.

Reaparecen Sultanes en la LMP

Los Sultanes de Monterrey buscarán volver esta noche a la victoria en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

La escuadra regia iniciará esta noche, en punto de las 20:30 horas una serie de tres juegos de visitantes cuando enfrenten a los Cañeros de Los Mochis.

De hecho, su primer juego ante los Cañeros en Mochis será esta noche y en punto de las 20:30 horas.

Sultanes no jugó en todo el fin de semana pasado por las lluvias en Nuevo León y llegarán a esta serie con una marca en temporada regular de nueve victorias por 12 derrotas.

Enfrentan van a tener a un rival que tiene una marca en temporada regular de 13 victorias por 11 derrotas, aspecto por el cual serán un duro contrincante para estos Sultanes de Monterrey, quienes han iniciado la campaña de manera titubeante y con mucha irregularidad, aunque



La lluvia los mantiene varados.

ahora habrá que esperar a ver si frente a este equipo de Sinaloa pueden empezar a levantar y con ello iniciar a ubicarse en un mejor sitio en esta todavía joven temporada de la LMP. (AC)



Tras cinco años, regresa Luis Miguel a Monterrey

Juan Emilio Aguillón

A casi cinco años de la última presentación de Luis Miguel, mejor conocido alrededor del mundo como 'El Sol', el público regiomontano está más emocionado y expectante que la última vez, en aquel diciembre del 2018, cuando volvió a Monterrey con la gira de 'México por siempre!', con la cual regresaba a los escenarios tras un freno importante de inspiración que le tomó años sobreponer.

En aquella ocasión, Luis Miguel vendió todos los boletos para presentarse hasta en siete ocasiones en el Auditorio Citibanamex, y, pese a los problemas por los que estaba pasando durante sus conciertos de aquel tour— iniciar tarde, finalizar temprano, presentarse en estado inoportuno, entre otros—'El Sol' volvió a brillar sobre el Cerro de la Silla.

GRAN MOMENTO

Ahora, Luismi regresa en uno de los mejores momentos de su carrera a la Sultana del Norte para presentarse sobre una nueva pista, no en una sino hasta en tres noches consecutivas en las que, sin duda, promete deleitar a todos los espectadores como en los puntos más altos de su trayectoria.

Haciendo sold out en menos



El cantante se presenta desde hoy en la Sultana del Norte.

de un día y tras el éxito que ha tenido su Luis Miguel Tour 2023 con decenas de shows por Latinoamérica y Estados Unidos, el público no puede esperar más a que el intérprete de éxitos como 'La Incondicional', 'Ahora Te Puedes Marchar', 'La Media Vuelta' y muchos otros más, dé un gran espectáculo sobre el escenario.

TRES NOCHES DE MÚSICA Y ROMANCE

Los conciertos de 'Micky' en la ciudad serán este martes, miércoles y jueves en el

Estadio Banorte, recinto con una capacidad de 17 mil personas en cancha y hasta 10 mil en las butacas de la sede.

Será en punto de las 21:00 horas cuando comience un nuevo espectáculo de Luis Miguel en tierras regias, el cual se anticipa a ser uno de los eventos del año en la escena musical de la ciudad.

Posteriormente, Luis Miguel ofrecerá siete conciertos en la Arena CDMX de la Ciudad de México, para luego seguir la fiesta por el resto del país, con shows en Querétaro, Aguascalientes, San Luis

Potosí, León, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Guadalajara, Acapulco y la Riviera Maya de Quintana Roo.

El Luis Miguel Tour 2023 contempla al menos 136 presentaciones.

Comenzó en Argentina a inicios de agosto y será el próximo 31 de diciembre en el Mayakoba cuando 'El Sol' finalice su gira de este año.

Habrà que esperar un par de semanas para que brille de nuevo con la gira del 2024, la cual iniciará en Santo Domingo, capital de la República Dominicana.



Ofrecerá un viaje a través de sus grandes éxitos.

Regresa tras seis años de ausencia Esta noche es para vibrar con Paul McCartney

El Universal.-

Este martes el rock británico se apoderará de México con la llegada de Paul McCartney a la Ciudad de México. Después de seis años de ausencia, el exBeatle regresará a tierras aztecas para ofrecer a sus fans un viaje en el tiempo a través de sus mejores éxitos.

En varias ocasiones McCartney ha asegurado que el público mexicano es uno de sus consentidos, por lo que no dudamos que las dos noches en las que se presentará en el escenario del Foro Sol quedarán en la memoria de los asistentes y en la del legendario músico.

La vez anterior que Paul visitó la capital del país fue en 2017, esa vez abarrotó el Estadio Azteca. Ahora planea repetir la hazaña, pero en el recinto que lo recibió por primera vez.

La música de Sir Paul resonará durante dos noches en la ciudad, específicamente el martes 14 y el jueves de 16 de noviembre. Originalmente, 'Got Back' solo realizaría una parada en la capital, sin embargo, los organizadores tuvieron que abrir una segunda fecha debido al éxito.

INVITADOS

Por ahora se desconoce si McCartney tendrá algún artista invitado como telonero, y la hora oficial de inicio es en punto de las 21:00 horas, para ambos conciertos, según detalla Ticketmaster.

La recomendación es llegar con anticipación para poder ingresar sin ningún tipo de contratiempos y poder disfrutar del evento desde su arranque.

Ese recinto tiene una de las ubicaciones más privilegiadas pues cuenta con varias rutas y opciones de llegada.



Hace un año canceló por contagiarse de Covid.

Vuelve Ringo Starr

El Universal.-

A poco más de un año de que cancelara su visita a México por un doble contagio de Covid-19, Ringo Starr ha dado una gran noticia a sus fans mexicanos: El exBeatle anunció que retomará sus planes y ofrecerá un concierto en el Auditorio Nacional.

Desde mediados de este 2023, Starr adelantaba a EL UNIVERSAL sus intenciones de regresar a México para poder ver a su público, una vez más; aunque, en ese entonces, no confirmo nada, sí dejó abierta la posibilidad con un "ya veremos": "Siempre hay una oportunidad de que regresemos", dijo en conferencia de prensa virtual.

Ahora, esa posibilidad se ha convertido en toda una realidad, pues Ocesa confirmó este lunes que será el próximo año cuando se presentará en el llamado Coloso de Reforma, mismo lugar en el que estaban programados sus shows del 2022.

La noticia se dio a conocer a través de las redes sociales de la empresa, donde además publicaron la fecha exacta de esta importante cita: "Una leyenda de la música vuelve a

nuestro país para hacernos pasar una noche inolvidable junto a su All Starr Band, ¡nos vemos el 5 de junio!", escribieron.

ENERGÍA DIFERENTE

El anuncio se hizo a tan solo un día de que su excompañero de grupo, Paul McCartney, se presente en el Foro Sol de la capital.

En la misma publicación también adelantaron el día y la hora en que los fans del legendario baterista podrán adquirir los boletos. Es importante mencionar que la venta se dividirá en dos fases, la primera, una preventa exclusiva para tarjeta-habientes Citibanamex, la cual se llevará este 17 de noviembre en punto de las 14:00 horas; mientras que la venta al público en general será el día 18, a la misma hora.

Según las especificaciones de Ticketmaster, el máximo de entradas que se podrán comprar es de ocho, pero los precios aún no han sido revelados.

La cuenta regresiva ha iniciado, no solo para los mexicanos, también para el baterista, quien reveló que uno de los lugares que más disfruta es nuestro país, pues el público tiene una energía diferente.

Reconocen a mujeres en la industria musical

Sevilla, España.-

Dentro de la semana del Latin Grammy, este lunes tuvo lugar la Leading Ladies of Entertainment, un evento de la Academia Latina de la Grabación dedicado a celebrar los logros de las mujeres en la industria de la música, tanto en el plano interpretativo como en lo que corresponde al detrás de escenas.

La figura más reconocible de la ceremonia fue Mon Laferte, la cantante chilena radicada en México cuya popularidad ha venido creciendo como la espuma y que ha recibido ya cuatro Latin Grammys.

"No hubiera salido mejor si lo hubiera planeado. Me encanta este premio, porque es un premio para mujeres; y no solo para las que se encuentran bajo el ojo público, sino también las que se encuentran detrás del



Simone Torres, Ana Villacorta, Rondine Alcalá y Mon Laferte, reconocidas en la Semana del Grammy, en España.

escenario, que son muchísimas y que son muy inspiradoras", dijo.

MÁS RECONOCIMIENTOS

Otra de las mujeres galardo-

nadas fue Rondine Alcalá, publicista venezolana que, al mando de su propia compañía ha trabajado con una infinidad de artistas en 25 años, incluyendo Natalia Lafourcade, Jesse y

Joy, Pablo Alborán y Camilo.

Simone Torres, es otra de las mujeres de la industria reconocida por su trayectoria, ella es una joven y reconocida productora vocal e ingeniera de sonido, quien considera el premio como su logro más grande hasta el momento.

"Este es el premio más importante de mi vida, y lo quiero dedicar no solo a mi comunidad latina, sino también a las niñas que sueñan con hacer algo distinto a lo que se espera", señaló.

Además de haber trabajado con Becky G, Sofia Carson, Cardi B, Dua Lipa y Anitta, Torres se apresta a iniciar su carrera como solista, el próximo mes de enero.

La última homenajeada de este lunes fue Ana Villacorta Lopez, Vicepresidenta de Mercadeo y Promoción de Sony Music Entertainment México.

Buscan bajo la lluvia 'El sabor de la Navidad'

El Universal.-

¿Cómo sería filmar el ambiente de la Navidad en plena primavera?

El cine, aunque con sus obstáculos, permite hacer magia y, de abril a junio pasado, varias calles de la Ciudad de México, incluida la Alameda Central, se vistieron de luces de colores y tuvieron la presencia de varios Santa Claus.

El resultado se verá este jueves cuando, adelantándose a la tradicional puesta del árbol y el Nacimiento, los actores Mariana Treviño, Armando Hernández, Mónica Dionne y Andrés Almeida, bajo la producción de Salma Hayek, llegan con la película "El sabor de la Navidad".

POR STREAMING

La cinta estará disponible en la plataforma streaming ViX, luego de su paso por los festivales de Toronto y Morelia.

"Es una película que tiene tomas espectaculares de la ciudad, tiene una onda de la familia y el colorido de nuestras tradiciones, con la dinámica de la capital", comenta Treviño, actriz de "Club de Cuervos".

"La hicimos en primavera, pero como mi personaje se la pasa en la cocina, con el fogón, pues no sentía tanto el cambio cuando salía a la calle, no como los Santa Claus", agrega.

LA TRAMA

La película cuenta tres historias: la de una chef que recibe ayuda de un hombre para hacer una gran cena navideña; la de una mujer que no acepta la identidad de su hija y la de un par de Santa Claus, en la Alameda Central.

¿Pero cómo lograr que en una época de mucho sol se crea una de frío y viento? La compañía coproductora Lemon Films (Matando cabos y Navidad S.A) buscó a quienes



El sabor de la Navidad estará disponible este 16 de noviembre.

cada diciembre se colocan con sus trineos en la capital, para rentarles los materiales.

"Así encontramos cosas bonitas y otras las tuvimos que restaurar, como los renos que salen con un Santa Claus bailarín, a los que le faltaban los cuernos", cuenta la productora

Erica Sánchez Su.

El sabor de la Navidad, dirigida por Alejandro Lozano, cuenta con guión de Pepe Tamez, socio de Salma Hayek en Ventanarrosa, compañía productora que ya había trabajado con Lemon Films en la serie Monarca.



Será una gran celebración, promete Segura Guerrero.

Forman Consejos Auxiliares para fiesta de los 200 años de NL

César López

En el marco de los 200 años de la fundación de Nuevo León, la Secretaría de Cultura instaló los Consejos Auxiliares de la Comisión Organizadora para la Conmemoración de estos festejos.

La Secretaría de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero, explicó que para los magnos festejos se establecieron tres consejos en los ejes: Conmemorativo, Reflexivo y Festivo.

LA FINALIDAD

Estos consejos, tendrán el objetivo de proporcionar asesoría experta y formular sugerencias constructivas destinadas a enriquecer el programa integral de esta celebración para todo Nuevo León.

“Hace casi 200 años, en el norte del país, comenzó a escribirse una gran historia. Una historia que se forjó entre montañas, cerros y desiertos; un legado que nuestros ancestros construyeron con trabajo y esfuerzo, desde las llanuras del norte hasta las majestuosas montañas de la Sierra Madre Oriental en el sur”, dijo Segura Guerrero.

“Hoy, vivimos esa herencia y tradición en un estado que se destaca por su innovación, cultura y modernidad. Celebrar estos dos siglos no es solo recordar nuestras raíces, sino reflexionar sobre nuestro legado y honrar a los hombres y mujeres que lo han escrito a lo largo del tiempo”, añadió.

PARTICIPACIONES

La comisión de conmemoración, está encabezada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda y coordinada por la Secretaría de Cultura, cuenta con la colaboración de ocho secretarías entre las que están la General de Gobierno, Movilidad y Planeación Urbana, Finanzas y Tesorería General, Educación, Turismo, Participación Ciudadana, la Dirección de Comunicación del Estado y la Secretaría Técnica de Gobierno, además de contar con la participación del municipio de Monterrey.

El Consejo Conmemorativo, que será el encargado de rendir honor a través de obras públicas está formado por: Carmen Junco, vocal ciudadana de FIDECULTURAL; Fernando Vázquez Alanís, coordinador editorial de la Secretaría General de Gobierno; Héctor

CONSEJOS AUXILIARES

Consejo Conmemorativo
Será el encargado de rendir honor a través de obras públicas
Carmen Junco

Consejo Reflexivo
Tendrá un enfoque educativo
Adriana Gallegos Carrión

Consejo Festivo
Se centrará en actividades culturales y artísticas
Alejandro Rodríguez Rodríguez

Objetivo: Dar asesoría experta y formular sugerencias para enriquecer el programa de la celebración

Jaime Treviño Villarreal, director del Archivo General del Estado de la Secretaría General de Gobierno; Hernán Everardo Blanco Banda, encargado de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno; Jesús Viejo González, presidente de Consejo Nuevo León, entre otros.

ENFOQUE EDUCATIVO

El Consejo Reflexivo que tendrá un enfoque educativo, está integrado por: Adriana Gallegos Carrión, directora General del Museo de Historia Mexicana; Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana; César Morado Macías, director de Estudios Humanísticos de la UANL; David Garza Salazar, Rector y presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey; Francisco Javier Treviño Rodríguez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, UANL; Johana Cecilia Chapa Cantú, directora de la Facultad de Economía de la UANL, entre otros.

El Consejo Festivo, que se centrará en actividades culturales y artísticas se conformó, entre otros, por: Alejandro Rodríguez Rodríguez, subsecretario de Participación y Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura; Arnoldo Nerio, director de Difusión Cultural UDEM; Bárbara Herrera de Garza, presidenta del Patronato de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey; Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno de Monterrey; Carolina Fariás Campero, directora General del Fondo Editorial de Nuevo León; Erika López Treviño, coordinadora Ejecutiva del Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.

La comunidad estudiantil de la UANL atiende responsabilidad social

Apoyan a programa ‘Hambre Cero’ con ocho toneladas de alimentos

César López

Gracias a la ardua participación de la comunidad universitaria, la Máxima Casa de Estudios recolectó un total de ocho toneladas de alimento durante casi todo octubre en beneficio de la colecta Hambre Cero Nuevo León.

“A través de este proyecto, al colaborar con la Universidad es hacerlo con el estado. Es apoyar a aquellas personas que se encuentran en condiciones vulnerables. Y la Universidad tiene la gran posibilidad de ayudar a erradicar estas carencias que tenemos a nivel mundial como es el hambre y la pobreza”, puntualizó la Secretaria de Igualdad e Inclusión de la UANL, Ludivina Cantú Ortiz.

La Máxima Casa de Estudios del Estado se sumó el 10 de octubre a esta colecta en coordinación con el Gobierno de Nuevo León por medio de la recolección de alimentos y con aportaciones monetarias.

“Sin duda, la Universidad cumple con esta responsabilidad social hacia el interior de la institución y hacia el exterior. Y el apoyo a esta colecta es la prueba”, recalzó la funcionaria universitaria.

EL IMPACTO

De acuerdo con Hambre Cero Nuevo León, en la entidad hay más de 430 mil personas a las que no les alcanza para comer y hoy en día



Hay en el estado más de 400 mil personas en condiciones vulnerables.

esta iniciativa ha ayudado a más de 63 mil personas.

Por ello, para la Subsecretaria de Igualdad e Inclusión del Estado, Dulce María Alejandre, la alimentación es un derecho de todos los seres humanos, porque cuando uno dona, dejas de ser indiferente y piensas en el otro individuo.

“Cuando donamos alimentos, estamos dando esperanza para que una familia se pueda alimentar, esperanza de que hay gente buena en la sociedad y esperanza de que

Nuevo León pueda cambiar la realidad de muchas personas.

DESTINO

“Asimismo, cuando se participa en Hambre Cero, tenemos que pensar en los efectos que hay detrás, ya que la alimentación, para empezar, es un derecho”, argumentó la funcionaria estatal.

Durante la clausura de la colecta Hambre Cero Nuevo León en la UANL, la directora de Responsabilidad Social

Universitaria, Linda Osorio Castillo, el director de Actividades Estudiantiles, Luis Rolando Hernández Salazar, y el director del Centro de Desarrollo Integral del Estudiante, Guillermo Marín Rangel, resaltaron que este tipo de contribuciones ayuda a que los alumnos pongan en práctica la responsabilidad social.

Las ocho toneladas de alimento recolectadas fueron entregadas en alrededor de 10 camiones de Cáritas de Monterrey.

Inicia hoy festival emprendedor del Tec de Monterrey

César López

Con el lema "Face the Future", hoy inicia la décima primera edición del festival incMTY 2023, la plataforma de emprendimiento del Tec de Monterrey, la cual contará con conferencistas de talla mundial, challenges para emprendedores, y espacios de innovación y networking, entre lo principal.

Este evento pone la mirada en el mañana del ecosistema emprendedor, con incMTY como una plataforma clave de innovación, tecnología y sostenibilidad.

“Han pasado distintas ediciones (de incMTY) en las que hemos ido evolucionando; hoy, compartimos esta evolución con el contexto de Future Now”, comentó David Garza, rector y presidente ejecutivo del Tec de



Habrà más de 200 conferencistas entre emprendedores, líderes empresariales, influencers y activistas.

Monterrey.

INVITADOS

El festival, que se llevará a

cabo del 14 al 16 de noviembre, en Cintermex, en Monterrey, tendrá a Estados Unidos como país invitado, con mayor enfoque

al estado de Texas.

Con el objetivo de ofrecer un enfoque de emprendimiento, innovación, negocios y sostenibilidad, incMTY 2023 cuenta con un cartel de más de 200 conferencistas expertos.

Entre los oradores hay emprendedores, líderes empresariales y de pensamiento, autores, influencers, activistas e, incluso, fundadores de organizaciones globales.

Algunos de los invitados especiales para esta edición son: Reid Hoffman, cofundador de LinkedIn y Open AI; Chris Yeh gurú de los negocios; junto con Reid Hoffman, es coautor del libro Blitzscaling y Alexandra Cousteau, nieta del oceanógrafo, documentalista y activista francés Jacques-Yves Cousteau.

Ellos son los ganadores del Concurso de Nacimientos

Cd. de México.-



Participaron 211 artistas.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), y Citibanamex dieron a conocer los resultados de la convocatoria a la XXVII Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2023.

Participaron en esta edición 211 artistas tradicionales provenientes de 17 estados del país y representantes de los pueblos tsotsil, otomí, mazahua, maya, nahua, otetzame, purépecha, mixteco, totonaco, chontal de Tabasco y zapoteco.

Las y los 44 creadores gana-

dores recibirán una bolsa total de premios de 1 millón de pesos, distribuida en un Galardón Nacional de Nacimientos; tres Premios Especiales a Mejor obra de técnica, Mejor obra de rescate y Mejor obra de diseño; tres premios por cada una de las 12 categorías, y cuatro Menciones Honoríficas.

ARTE POPULAR

Entre las obras seleccionadas por el jurado calificador integrado por destacados especialistas en arte popular, patrimonio cultural material e inmaterial mexicano, destaca el Galardón Nacional de Nacimientos Mexicanos, pre-

mio único para la mejor pieza del concurso, otorgado a la obra titulada Baúl con la historia del nacimiento de Jesús, elaborado en madera de lináloe, pintada con grana cochinilla, añil, tecxotle, toktel y calcita, decorado con pincel de pelo de gato y plumas de aves proveniente de Olinálá, Guerrero.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en fecha por definir y posteriormente, las piezas ganadoras formarán parte una expoventa organizada por la Secretaría de Cultura.

Los resultados completos de esta convocatoria se pueden consultar a partir de hoy en la página web del Fonart www.gob.mx/fonart.

Muestran en exposición a la colonia La Moderna

César López

CONARTE a través de la Casa de la Cultura de Nuevo León, inauguró la exposición “La Moderna. Aristeo Jiménez”.

Dicha exposición muestra una serie de fotografías de este barrio tradicional, sus calles, los colores, negocios y momentos de las familias que habitan actualmente en la colonia que originalmente se destinó para los obreros de La Fundidora.

“Se van a encontrar con un

barrio tradicional de Monterrey, un barrio de obreros y últimamente de migrantes. Este aún tiene su alma de barrio. En las fotos se ven los depósitos de fierro, la cementera, el Cerro de las Mitras y el Cerro de la Silla”, compartió el artista.

TRABAJO DE CAMPO

Jiménez, logró captar la esencia de la colonia, con el apoyo de los mismos vecinos.

“Como estábamos en un curso para niños, la gente agarró

mucha confianza e incluso unos americanos me dieron unas cámaras que les regalé a los niños del curso”, agregó el artista regio de la lente.

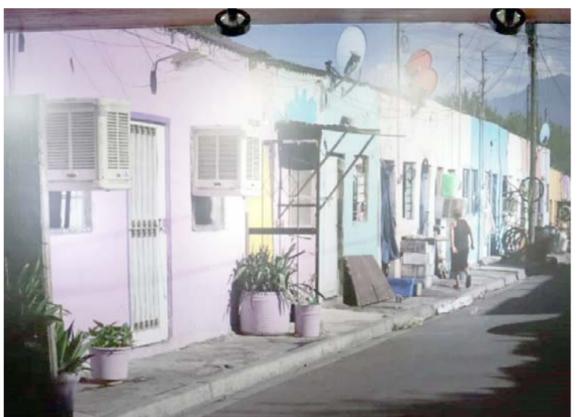
CERCANÍA

Por su parte, la Presidente de CONARTE, Verónica González, resaltó la labor del fotógrafo para lograr esta muestra visual.

“La obra de Aristeo se caracteriza por ser cercano a la gente que retrata y los lugares que

habita, por ello, es un gusto para CONARTE que la exposición “La Moderna” se enmarque en la celebración de los 200 años del estado de Nuevo León, pues sin duda esta colonia y sus habitantes han forjado el pasado y el presente industrial del estado”, mencionó previo a la inauguración.

El público puede visitar “La Moderna. Aristeo Jiménez” en la Sala Experimental de la Casa de la Cultura de Nuevo León de CONARTE.



La exposición puede apreciarse en la Casa de la Cultura.